



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

En la Casa Consistorial de la M.N. y M.L. Ciudad de Alfaro (La Rioja), siendo las 20:00 horas, del día 29 de abril de 2025, en primera convocatoria, se constituye el Pleno en el Salón de Sesiones y Actos Públicos, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

D^a. María Yolanda Preciado Moreno

CONCEJALES:

D. José Luis Segura del Arco
D^a. Leyre Marcilla Martínez
D. Luis Fernando Almazán Moreno
D^a. María Pilar Almendáriz Bayo
D. Alberto Martínez Pasquier
D^a. Guadalupe López Fernández
D^a. Yolanda Tarragona Gálvez
D^a. María Mercedes Jiménez Garcés
D. Evaristo García Vidal
D^a. Verónica González Parente
D. Javier López Bozal

SECRETARIO:

D. Gonzalo Vázquez Fragua

INTERVENTORA:

D^a Isabel Ayuso Solana

EXCUSA SU ASISTENCIA:

D. Enrique Melero Soldevilla

Al objeto de celebrar la sesión ordinaria de conformidad con la convocatoria y orden del día cursados al efecto con la antelación debida y expresión de los asuntos a tratar.

Se da cuenta de lo siguiente:

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Buenas tardes. Damos comienzo a esta sesión ordinaria de pleno convocada para hoy día 29 de abril a las 8:00 de la tarde con el siguiente orden del día. En primer lugar excusar la asistencia de Enrique Soldevilla.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
María Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Firma 1 de 2	Secretario General
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSASWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ACTA

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LAS SESIONES: ORDINARIA DE 25 DE FEBRERO DE 2025 Y EXTRAORDINARIA DE 31 DE MARZO DE 2025

<https://teledifusioncloud.net/alfaro/contenido/plenos-ano-2025/pleno-ordinario-del-29-04-2025.htm?id=163#t=28.04>

Por la Sra. Alcaldesa se da a conocer el contenido del acta de las sesiones celebradas por el Pleno: ordinaria de 25 de febrero de 2025 y extraordinaria de 31 de marzo de 2025, al objeto de su aprobación y manifiesta a los miembros de la Corporación si a tal objeto tienen alguna manifestación que realizar.

Título: Intervención de Javier López Bozal

Intervención de: Javier López Bozal

Cargo: Concejales Portavoz IU

Partido: Izquierda Unida

Transcripción: Vale, por nosotros no hay problema.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Gracias Javier, tiene la palabra Yolanda.

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concejales Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Por nosotros tampoco.

No habiendo ninguna manifestación, se aprueba por unanimidad el acta de las sesiones celebradas por el Pleno: ordinaria de 25 de febrero de 2025 y extraordinaria de 31 de marzo de 2025.

I. PARTE RESOLUTIVA

DICTÁMENES

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y ASUNTOS GENERALES DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2025, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA PERIODICIDAD

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Secretario General	09/05/2025
Gonzalo Vázquez Fragua	Firma 1 de 2

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Exp. Secretaría 2023/1782 L26 G2023/1782 PRP2025/719

<https://teledifusioncloud.net/alfaro/contenido/plenos-ano-2025/pleno-ordinario-del-29-04-2025.htm?id=163#t=49.38>

Por la Sra. Alcaldesa se concede la palabra a la Portavoz del Grupo municipal Popular D^a Guadalupe López Fernández.

Título: Intervención de Guadalupe López Fernández

Intervención de: Guadalupe López Fernández

Cargo: Concejala. Portavoz PP

Partido: Partido Popular

Transcripción: Gracias alcaldesa. Buenas tardes, mediante acuerdo de pleno del Ayuntamiento de Alfaro celebrado en sesión extraordinaria el 29 de junio de 2023 se resolvió señalar como día de celebración de las Sesiones ordinarias el miércoles de cada semana y la hora de las 19:00. En el supuesto de que el día señalado sea festivo la Sesión se celebrará el día siguiente el día siguiente hábil a la misma hora. La Alcaldesa, por causa justificada, podrá alterar la fecha o suspender la celebración correspondiente. Para las Sesiones extraordinarias se estará a lo dispuesto en la legislación local vigente

Por diversas circunstancias, en el tiempo transcurrido desde la adopción de dicho acuerdo, se ha revelado en ocasiones necesario modificar el horario de celebración de las sesiones de la Junta de Gobierno local, siempre dentro del día y periodicidad indicado anteriormente. Por lo anterior, mediante la presente propuesta, se pretende, por un lado, adelantar a las 18 horas la hora de celebración de las sesiones ordinarias del órgano, a efecto de un mejor desarrollo de las mismas; y, por otro, habilitar expresamente la posibilidad de variar la hora de celebración de las sesiones del órgano a propuesta de la Alcaldía, siempre que exista acuerdo unánime de sus miembros, y debiéndose acreditar esta circunstancia en el expediente preparatorio de la sesión.

Por otra parte en la misma sesión de Pleno se acordó la creación y composición de las Comisiones Informativas permanentes, estableciendo la concreta fecha en que tendrá lugar su celebración.

Considerando, que las sesiones de las Comisiones Informativas deben realizarse en todo caso con la antelación necesaria para poder ser incluidos sus dictámenes en el Orden del día del Pleno, pero que la fijación de una concreta fecha de celebración supone una rigidez excesiva que dificulta en ocasiones la correcta preparación y ultimación de los asuntos que deben de ser sometidos a consideración.

Por lo anteriormente expuesto, se considera conveniente realizar una modificación de la periodicidad fijada estableciendo que, con carácter general, las referidas Comisiones se celebrarán con periodicidad necesaria para dictaminar los asuntos que deban ser tratados en Pleno, en los días y horas que establezca su respectivo Presidente, con la asistencia del Secretario de la Comisión y previa consulta a los portavoces de los grupos.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Secretario General	09/05/2025
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



No obstante lo anterior, la periodicidad fijada en el referido acuerdo plenario, de 29 de junio de 23, podrá permanecer con carácter meramente orientativo, salvo para la Comisión de Economía, Hacienda, Contratación y Asuntos Generales, que será el martes de la tercera semana del mes.

Por razones de economía procedimental, y dada la conexión entre las modificaciones que se proponen, que se realizan sobre el seno de un único expediente electrónico. El expediente va conjunto (Junta de Gobierno y Comisiones) porque la periodicidad y el día señalado para celebrar, estaba dentro del mismo punto en el Pleno de Constitución.

Lo que se trae a la aprobación de este Pleno es:

Acordar la acumulación como se ha dicho anteriormente de las Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno local haciéndolas adelantando a las seis horas a las 18 horas, perdón, los miércoles de cada semana.

El punto tercero es modificar la periodicidad de las sesiones informativas indicadas en el acuerdo de Pleno del día 29 de junio de 2023, de tal forma que las referidas Comisiones se celebrarán con la periodicidad necesaria para dictaminar los asuntos que deban de ser tratados en el Pleno en los días y horas establecidos por su respectivo Presidente con la asistencia del Secretario y previa consulta a los portavoces de los grupos.

La periodicidad indicada en el referido acuerdo de Pleno se mantendrá con carácter mediamente orientativo, salvo para la Comisión de Economía, Hacienda, Contratación y Asuntos Generales, que será el martes de la tercera semana del mes.

Cuarto: Notificar el presente acuerdo a todos los miembros de la Junta de Gobierno local.

Quinto: Publicar un anuncio del presente acuerdo en la sede electrónica municipal así como en el Boletín Oficial de La Rioja.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, gracias Guadalupe, tiene la palabra Javier.

Título: Intervención de Javier López Bozal

Intervención de: Javier López Bozal

Cargo: Concejal Portavoz IU

Partido: Izquierda Unida

Transcripción: Vale, no sé, en un principio yo creo en el Pleno de cuando se trató este tema de constitución de las Comisiones y de la periodicidad, yo creo que les dije que ya estaban encorsetando demasiado porque se habían empeñado en ponerles fecha día y hora exacta, y yo creo que ya se habló en aquel Pleno que eso normalmente pues no funciona, porque en el Ayuntamiento los temas vienen cuando vienen, que es lo que ha pasado. Las Comisiones se hacen cuando se necesitan, y entonces pues normalmente no suelen coincidir con el día fecha y hora que se os ocurrió poner en su momento.

Con el tema de la Junta de Gobierno, pues tampoco voy a decir nada porque al final son ustedes los que la componen los que tienen que venir y si han decidido que es mejor las seis

Firma 2 de 2	Alcaldesa
María Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Secretario General	
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001	
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

que las siete, pues vuestras razones tendréis, vale como va todo junto me abstendré simplemente y nos acataremos las fechas y los días que pongáis en las Comisiones y si se puede se vendrá, y si no como he hecho hasta ahora. Gracias.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, gracias Javier, tiene la palabra Yolanda.

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concej. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Pues yo opino un poco lo mismo y bueno las Comisiones pues generalmente no las llevan realizando solamente cuando van a hacer son necesarias para Pleno, o sea no vamos a cambiar absolutamente nada de lo que estamos realizando hasta ahora. Gracias.

Finalizado el debate se procede a la votación del Dictamen y la consecuente adopción del siguiente acuerdo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Administración Local de La Rioja, corresponde al Pleno de la Corporación fijar la periodicidad con la que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alfaro celebrará sesiones ordinarias.

Así, tras la sesión constitutiva, mediante Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Alfaro, celebrado en sesión extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2023 —PRP 2023/1384— (BOR Núm. 136, de 4 de julio de 2023), se resolvió:

“2. Señalar como día de celebración de las sesiones ordinarias el miércoles de cada semana y hora de las 19:00 horas. En el supuesto de que el día señalado sea festivo la sesión se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora. La Alcaldesa, por causa justificada, podrá alterar la fecha o suspender la celebración correspondiente. Para las sesiones extraordinarias, se estará a lo dispuesto en la legislación local vigente.”

Pues bien, por diversas circunstancias, en el tiempo transcurrido desde la adopción de dicho Acuerdo, se ha revelado en ocasiones necesario modificar el horario de celebración de las sesiones de Junta de Gobierno Local, siempre dentro del día y periodicidad indicado anteriormente. Por lo anterior, mediante la presente propuesta, se pretende, por un lado, adelantar a las 18:00 horas la hora de celebración de las sesiones ordinarias del órgano, a

Firma 2 de 2	Alcaldesa
09/05/2025	
Maria Yolanda Preciado Moreno	
Firma 1 de 2	Secretario General
09/05/2025	
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



efectos de un mejor desarrollo de las mismas; y, por otro, habilitar expresamente la posibilidad de variar la hora de celebración de las sesiones del órgano, a propuesta de la Alcaldía, siempre que exista acuerdo unánime de sus miembros, debiéndose acreditar esta circunstancia en el expediente preparatorio de la sesión.

Así, se pretende la incorporación en el referido Acuerdo de una previsión del siguiente tenor literal:

No perderán el carácter ordinario aquellas sesiones que se celebren en una hora distinta de la señalada en el párrafo anterior, siempre y cuando exista acuerdo unánime de los miembros del órgano, circunstancia que deberá quedar acreditada en el expediente de la sesión.

Manteniendo el resto del Acuerdo en los términos iniciales. Todo ello con la finalidad de contribuir al mejor desarrollo de las sesiones del órgano.

Por otra parte, en la misma sesión de Pleno (PRP 2023/1386), se acordó la creación y composición de las Comisiones Informativas permanentes, estableciendo la concreta fecha en que tendrá lugar su celebración.

Las comisiones informativas, de conformidad con lo previsto en artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 30 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, y 123 a 126 del ROF, son órganos sin atribuciones resolutorias que tienen por función el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de la Comisión de Gobierno cuando esta actúe con competencias delegadas por el Pleno, salvo cuando hayan de adoptarse acuerdos declarados urgentes.

Su número y denominaciones iniciales, así como cualquier variación de las mismas durante el mandato corporativo, se decidirá mediante acuerdo adoptado por el Pleno a propuesta del Alcalde.

Considerando que las sesiones de las Comisiones Informativas deben realizarse, en todo caso, con la antelación necesaria para poder ser incluidos sus dictámenes en el Orden del día del Pleno, pero que la fijación de una concreta fecha de celebración supone una rigidez excesiva que dificulta, en ocasiones, la correcta preparación y ultimación de los asuntos que deben ser sometidos a su consideración.

Por lo anterior se considera conveniente realizar una modificación de la periodicidad fijada estableciendo que, con carácter general, las referidas comisiones se celebrarán con la periodicidad necesaria para dictaminar los asuntos que deban de ser tratados en Pleno, en los días y horas que establezca su respectivo Presidente, con la asistencia del Secretario de la comisión, y previa consulta a los portavoces de los grupos.

No obstante lo anterior, la periodicidad fijada en el referido Acuerdo plenario, de 29 de junio de 2023, podrá permanecer con carácter meramente orientativo, salvo para la Comisión de Economía, Hacienda, Contratación y Asuntos Generales, que será el martes de la tercera semana del mes.

Por razones de economía procedimental, y dada la conexión entre las modificaciones que se proponen, que se realizan sobre el seno de un único expediente electrónico —el arriba referenciado—, se ha decidido su acumulación, con arreglo a lo previsto en el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firma 1 de 2	Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025	Secretario General
Firma 2 de 2	María Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025	Alcaldesa

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

La presente propuesta de resolución de la Alcaldía, se firma previamente por la Secretaría, en prueba de conformidad, a los efectos previstos en el artículo 172.1 ROF.

A la vista de lo anterior y del dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación y Asuntos Generales de fecha 23 de abril de 2025, el Pleno, por siete votos a favor del Grupo Municipal Popular, cuatro abstenciones del Grupo Municipal Socialista y una abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida y, en todo caso, por mayoría absoluta de votos del número legal de los trece miembros que componen esta Corporación, de los cuales se hallan doce presentes, ACUERDA:

PRIMERO. Acordar la acumulación en única resolución de la modificación de la periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local y de las Comisiones Informativas Permanentes del Ayuntamiento de Alfaro, con arreglo a lo previsto en el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO. Modificar el Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Alfaro, de 29 de junio de 2023 (PRP 2023/1384), por el que se acordó la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local y el Pleno, que queda con la siguiente redacción:

<i>Primero. Periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local</i>
<i>Determinar que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alfaro celebrará sus sesiones con periodicidad semanal.</i>
<i>Señalar como día de celebración de las sesiones ordinarias el miércoles de cada semana y hora de las 18:00 horas. En el supuesto de que el día señalado sea festivo la sesión se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora.</i>
<i>No perderán el carácter ordinario aquellas sesiones que se celebren en una hora distinta de la señalada en el párrafo anterior, siempre y cuando exista acuerdo unánime de los miembros del órgano, circunstancia que deberá quedar acreditada en el expediente de la sesión.</i>
<i>La Alcaldesa, por causa justificada, podrá alterar la fecha o suspender la celebración correspondiente. Para las sesiones extraordinarias, se estará a lo dispuesto en la legislación local vigente.</i>
<i>Segundo. Periodicidad de las sesiones del Pleno.</i>
<i>Determinar que el Pleno del Ayuntamiento celebrará una sesión ordinaria cada dos meses.</i>
<i>Señalar como días de celebración de las sesiones ordinarias el último martes del mes y hora las 20:00 horas. En el supuesto de que el día señalado sea festivo la sesión se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora.</i>
<i>Si correspondiera celebrar sesión ordinaria en el mes de agosto, por ser periodo vacacional en esta Corporación, ésta se celebrará el martes inmediato posterior al día 8 de septiembre, Festividad de la Virgen del Burgo, o en su caso en la fecha que pacten los grupos políticos reunidos en Junta de Portavoces.</i>

Firma 2 de 2	Alcaldesa
09/05/2025	
Matía Yolanda Preciado Moreno	
Firma 1 de 2	Secretario General
09/05/2025	
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



TERCERO.- Modificar la periodicidad de las sesiones informativas indicada en el Acuerdo de Pleno, de 29 de junio de 2023 (PRP 2023/1386), de tal forma que las referidas comisiones se celebrarán con la periodicidad necesaria para dictaminar los asuntos que deban de ser tratados en Pleno, en los días y horas que establezca su respectivo Presidente, con la asistencia del Secretario de la comisión, y previa consulta a los portavoces de los grupos.

La periodicidad indicada en el referido Acuerdo de Pleno, de 29 de junio de 2023, se mantendrá con carácter meramente orientativo, salvo para la Comisión de Economía, Hacienda, Contratación y Asuntos Generales, que será el martes de la tercera semana del mes.

CUARTO.- Notificar el presente Acuerdo a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local.

QUINTO.- Publicar un Anuncio del presente Acuerdo en la Sede Electrónica Municipal, así como en el Boletín Oficial de La Rioja.

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y COMUNICACIONES DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025, RELATIVO A LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALFARO A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAMINO IGNACIANO

Exp. Secretaría 2024/2842 L89

<https://teledifusioncloud.net/alfaro/contenido/plenos-ano-2025/pleno-ordinario-del-29-04-2025.htm?id=163#t=482.26>

Por la Sra. Alcaldesa se concede la palabra a la Sra. Concejala del Grupo municipal Popular D^a Leyre Marcilla Martínez.

Título: Intervención de Leyre Marcilla Martínez

Intervención de: Leyre Marcilla Martínez

Cargo: Concejala

Partido: Partido Popular

Transcripción: Buenas noches. Teniendo en cuenta:

Primero: Que es voluntad de este Ayuntamiento la adhesión del municipio del municipio de Alfaro a la Asociación del Camino Ignaciano.

Segundo: El informe emitido por el técnico municipal del área de Turismo acerca de la idoneidad, coherencia y oportunidad acerca de la adhesión del municipio a la Asociación de Municipios del Camino Ignaciano.

Tercero: El informe emitido por Secretaría en referencia al marco legal respecto a la adhesión del municipio de Alfaro a la Asociación de Municipios del Camino Ignaciano y a la posibilidad de la misma.

Cuarto: El informe emitido por Intervención al respecto de la aprobación de un acuerdo de la integración del Ayuntamiento de Alfaro en la Asociación de Municipios del Camino Ignaciano y aprobación de los estatutos que rigen la Asociación en los cuales se incluye en su artículo octavo, deberes de los asociados “contribuir al sostenimiento de la asociación con el pago de las cuotas que se establezcan”.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
09/05/2025	
Maria Yolanda Preciado Moreno	
Firma 1 de 2	Secretario General
09/05/2025	
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001	
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

La Comisión Informativa Educación, Cultura, Turismo y Comunicaciones dictamina de forma favorable, por unanimidad, la adopción de la adopción por Pleno del siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar la constitución de una asociación que llevará por nombre Asociación de Municipios del Camino Ignaciano en la que el Ayuntamiento de Alfaro será uno de los miembros fundadores y socio de pleno derecho.

Segundo: Aprobar el texto de los estatutos que rigen esta asociación y constan como anexo a este acuerdo.

Tercero: Facultar a la señora Alcaldesa para la firma del acta fundacional de la asociación, así como cualquier otro documento que resulte necesario para su creación y constitución.

Cuarto: Designar a María Yolanda Preciado Moreno y Doña Leyra Marcilla Martínez, como representantes titular y suplente del Ayuntamiento de Alfaro en la asociación, respectivamente, a los efectos previstos en el artículo 11 de sus estatutos.

Quinto: Exponer al público presente acuerdo así como los estatutos, al objeto de presentación de alegaciones, durante el plazo de 30 días mediante anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de la Corporación. En caso de que transcurrido dicho plazo no se presente alegación alguna, el acuerdo de Constitución de la Asociación y los estatutos se entenderán definitivamente aprobados.

Sexto: Delegar en el Ayuntamiento de Manresa la publicación en el BOE del anuncio de exposición pública del presente acuerdo y de los estatutos.

Séptimo: Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Manresa a los efectos oportunos.

Como ya comentamos en la Comisión hablamos de este tema, Andrés os dio un expediente en el que explicaba todo. Ya sabéis que nuestra opinión es que esto nos puede traer turismo y puede fomentar el turismo en Alfaro con lo cual votasteis todos a favor, entiendo que ahora haréis lo mismo. Gracias

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, gracias Leyre, tiene la palabra Javier.

Título: Intervención de Javier López Bozal

Intervención de: Javier López Bozal

Cargo: Concejales Portavoz IU

Partido: Izquierda Unida

Firma 2 de 2	Alcaldesa
09/05/2025	
María Yolanda Preciado Moreno	
Firma 1 de 2	Secretario General
09/05/2025	
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Transcripción: Si, como bien ha dicho lo hablamos en aquella Comisión y sí, estamos de acuerdo en el fondo y en la base de al final es sumar, todo lo que sea sumar hacia el turismo creemos que es positivo. Gracias.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, gracias Javier, tiene la palabra Yolanda.

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concej. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Pues como en la Comisión se votó a favor, nos parece también que es un tema que es importante, y apoyar el turismo y votaremos a favor también ahora.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Si, Leyre ¿quieres comentar algo más? No... Pues entiendo que es una oportunidad que tiene nuestro municipio para seguir promocionando como municipio que somos el encuentro de dos caminos y en este caso el Camino Ignaciano y el Camino de Santiago el Camino Jacobeo del Ebro. Sin ninguna duda es beneficioso para el municipio y nos da la oportunidad de hacer mejor promoción de ambos caminos a su paso por Alfaro, por lo tanto, creo que es bueno para todos.

Finalizado el debate se procede por asentimiento, y conforme al artículo 134.3 de la Ley 1/2003, de la Administración Local de La Rioja, a la adopción del siguiente acuerdo:

Teniendo en cuenta:

Primero.- Que es voluntad de este Ayuntamiento la adhesión del municipio de Alfaro a la asociación del Camino Ignaciano.

Segundo.- El informe emitido por el técnico municipal del área de turismo acerca de la idoneidad, coherencia y oportunidad acerca de la adhesión del municipio a la asociación de municipios del Camino Ignaciano.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Secretario General	09/05/2025
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

Tercero.- El informe emitido por Secretaría en referencia al marco legal respecto a la adhesión del municipio de Alfaro a la asociación de municipios del Camino Ignaciano y la posibilidad de la misma.

Cuarto.- El informe emitido por Intervención al respecto de la aprobación de un acuerdo de la integración del Ayuntamiento del Alfaro en la Asociación de Municipios del Camino Ignaciano y aprobación de los estatutos que rigen la asociación en los cuales se incluye en su artículo 8.- Deberes de los asociados “Contribuir al sostenimiento de la asociación con el pago de las cuotas que se establezcan”

A la vista de lo anterior y del dictamen de la Comisión Informativa de Educación, Cultura, Turismo y Comunicaciones de fecha 26 de febrero de 2025, el Pleno por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la constitución de una asociación que llevará por nombre Asociación de Municipios del Camino Ignaciano en la que el Ayuntamiento de Alfaro será uno de los miembros fundadores y socio de pleno derecho.

SEGUNDO.- Aprobar el texto de los Estatutos que rigen esta asociación, y que constan como anexo a este acuerdo.

TERCERO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma del Acta Fundacional de la Asociación, así como cualquier otro documento que resulte necesario para su creación y constitución.

CUARTO.- Designar a Dña María Yolanda Preciado Moreno y Dña Leyre Marcilla Martínez, como representantes titular y suplente del Ayuntamiento de Alfaro en la Asociación, respectivamente, a los efectos previstos en el art. 11 de sus Estatutos.

QUINTO.- Exponer al público el presente acuerdo así como los estatutos, al objeto de presentación de alegaciones, durante el plazo de treinta días mediante anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de la Corporación. En caso de que transcurrido dicho plazo no se presente alegación alguna, el acuerdo de constitución de la asociación y los estatutos se entenderán definitivamente aprobados.

SEXTO.- Delegar en el Ayuntamiento de Manresa la publicación en el BOE del anuncio de exposición pública del presente acuerdo y de los estatutos.

SÉPTIMO.- Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Manresa a los efectos oportunos.

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE JUVENTUD, FESTEJOS E INFANCIA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2025, RELATIVO A APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ALFARO 2025-2029

Exp. Cultura y Deportes 2025/1189 L85 G2025/1189 PRP2025/720

<https://teledifusioncloud.net/alfaro/contenido/plenos-ano-2025/pleno-ordinario-del-29-04-2025.htm?id=163#t=733.51>

Por la Sra. Alcaldesa se concede la palabra al Sr. Concejal del Grupo municipal Popular D. Alberto Martínez Pasquier.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
09/05/2025	
María Yolanda Preciado Moreno	
Firma 1 de 2	Secretario General
09/05/2025	
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Título: Intervención de Alberto Martínez Pasquier

Intervención de: Alberto Martínez Pasquier

Cargo: Concejal

Partido: Partido Popular

Transcripción: Muy buenas tardes noches a todos. Aquí hablamos un poco de lo que comentamos en la Comisión ya en su día con todos los que estamos. En 2018, Alfaro elaboró su primer plan de infancia y adolescencia para adaptar al reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia por parte de UNICEF. Dicho plan abarcaba el período 2018-2022 y recopilaba todas las actuaciones municipales dirigidas a la infancia y adolescencia. En 2023 se aprobó una prórroga de dos años para seguir trabajando en acciones pendientes siguiendo una fórmula propuesta por UNICEF. Gracias a esto, Alfaro renovó el reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia para el período 2024-2027 con la condición de contar con un nuevo plan vigente. Por ello se redactó el nuevo Plan local de Infancia y Adolescencia 2025-2029.

El plan recoge acciones ya en marcha y nuevas propuestas, algunas sugeridas por el Consejo Local de Infancia y Adolescencia que tenemos aquí, y las actuaciones se organizan en cinco ámbitos alineados con los objetivos que marca UNICEF que son: derecho a ser valorado/valorada; respetado/respetada; y tratado/tratada justamente; derecho a ser escuchado/escuchada; derecho a servicios esenciales; y derecho a vivir en entornos seguros y limpios; y derecho a ser niño y niña.

Esto es un poco lo que comentamos y viene al Pleno. Para finalizar la Comisión informativa de Juventud Festejos e Infancia dictaminó de forma favorable por unanimidad la adopción por Pleno del siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente el Plan Local de infancia y adolescencia de Alfaro 2025-2029.

El segundo punto: Someter el expediente a información pública por el plazo mínimo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Y en tercer punto: Proceder a la publicación del texto íntegro en el Boletín Oficial de La Rioja entrado en vigor al día siguiente de su publicación. Gracias

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, gracias Alberto, tiene la palabra Javier.

Título: Intervención de Javier López Bozal

Intervención de: Javier López Bozal

Cargo: Concejal Portavoz IU

Partido: Izquierda Unida

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Secretario General	09/05/2025
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSASWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

Transcripción: Gracias. Bien pues como como comentamos en la Comisión, nosotros estamos a favor de seguir intentando estar adheridos a este a este Plan de Infancia y Adolescencia. De hecho, se hizo por una propuesta de mi grupo municipal en su día, y desde entonces seguimos estando involucrados en ello.

Quería decir, que en este tipo de planes me gustaría que no sólo lo pareciera sino que se hiciera realmente algo por la infancia y por la adolescencia. Ya os lo dije en la Comisión y os lo vuelvo a repetir. Sí que pues el plan está bien como siempre porque sobre el papel todo siempre queda bonito y el papel lo aguanta todo, pero luego la realidad no siempre es la que en el papel está escrita, y así es pues que en todos estos años pues seguimos viendo poco apoyo a la adolescencia, les estamos dando pocas salidas a mi entender a los adolescentes y en el tema de la infancia, pues lo mismo pues en estos siete años desde el 2018 hasta aquí nos podríamos ir más atrás si queréis pues lo que viene siendo inversión en parques, jardines y lugares de esparcimiento para esta infancia pues vamos viendo cómo se van deteriorando día a día, lo digo como usuario aparte de como Concejal del Ayuntamiento, porque justo mi hija mayor tiene nueve años, entonces llevo todos estos años usándolos y hablo de primera mano cuando os digo que los parques pues sí que vamos viendo cómo se deterioran y no y no se van renovando, no se va invirtiendo en ellos.

Entonces pues sí me voy a votar a favor del plan local de infancia, pero también les insto a que realmente hagamos algo por la infancia y por la adolescencia no sólo pues plasmar en un papel buenas ideas y buenos deseos y luego que se queden en eso en ideas y deseos y no y no lo llevemos a cabo. Ya se lo dije cuando presentaban los presupuestos que echaba en falta presupuesto para este tipo de partidas en especial. No sé, les podría poner como ejemplo el parque de la Florida porque es el que más frecuentamos y es el más grande que tiene que tiene Alfaro y ya les he contado innumerables veces las deficiencias y carencias que él tiene. En su día propuse haberle puesto un tejado o un toldo o algo para posibles días de lluvia, días de mucho calor, pero aquello se quedó en nada, como se quedará esto que le estoy comentando

También les dije a la Comisión que sí que estoy orgulloso de que Alfaro pertenezca a este plan, pero que pertenecer a este plan, no tiene que significar sólo poner un cartel en el parque de la Florida que ponga que pertenecemos a sabes que convendría pues invertir algo de dinero, pues como ya os dije en los asientos que tienen un borde cortante que falta mantenimiento en prácticamente todas las todas las zonas del parque. Bueno, lo hemos hablado varias veces, así que votaré a favor pero con ese pero, vale. Gracias por su atención

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Si, gracias Javier, tiene la palabra Yolanda.

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Secretario General	
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSASWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Cargo: Concej. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Bueno, nosotros también, el plan que nos presentaron en la Comisión, pues como dice Javi, el papel lo aguanta todo. Yo también soy madre de un niño pequeño, he estado muchas, muchas horas y estoy en la Florida, y es uno de los peores parques conservados ahora mismo pues es el de la Florida. De hecho, yo creo que hasta la semana pasada la fuente todavía seguía sin funcionar, ya está arreglada pero bueno es un problema constante de agua, el estado de los parques es bastante, bastante lamentable. Votaremos a favor, pero eso un poquito más de inversión en juventud y en infancia.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Si, gracias. ¿Quieres comentar algo? Sí.

Título: Intervención de Alberto Martínez Pasquier

Intervención de: Alberto Martínez Pasquier

Cargo: Concej. al

Partido: Partido Popular

Transcripción: El tema por ejemplo que comentas de la fuente, en invierno se cortó por el tema de la congelación y cuando se volvió a abrir pues se rompió y se usó de una mala manera y por eso ha estado estropeada. O sea es un tema, al fin y al cabo, que nos afecta a todos, y es un poco el tema del civismo que depende de todos nosotros, el intentar mantener las cosas bien.

Y contestándole a Javi, mira yo principalmente, ahora si Dios quiere voy a ser padre y también quiero un Alfaro mucho mejor, con mejores infraestructuras de parques y de todo, pero en algo que yo creo que sí que hemos pensado mi grupo es sencillamente en la adolescencia y en la infancia, y yo llegué como Concej. al de juventud con el Centro Joven y la Ludoteca cerrada, y aquí tenemos 112 niños y niñas apuntados al Centro Joven. O sea ¿que habrá muchas cosas que mejorar? por supuesto, pero que no nos quepa la menor duda que he intentado o hemos intentado desde esta Concejalía el tener un poco a los niños y niñas más controlados, porque de 12 a 14 años habilitamos con mi compañero José Luis en el área de deportes, el pabellón y yo me he bajado varias noches de 10:00 a 12:00 de la noche y os puedo asegurar y os insto a que vayáis que los chicos y chicas que están se lo pasan genial, tanto los peques con el tema de fútbol y baloncesto como por ejemplo las niñas, la última vez que bajé, estaban haciendo unos bailes de Tik Tok y me parecía un espacio necesario sobre todo en la época que hablamos del frío, del invierno, porque antes estaban mendigando por las calles, y por los portales. Entonces creo que esto es beneficioso para todos. Y Javi, estoy de acuerdo contigo en el tema de la reposición de bancos o intentar adecuar las instalaciones que se han podido quedar obsoletas. Gracias.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Secretario General	09/05/2025
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Si, ¿algo que comentar más?

Título: Intervención de Javier López Bozal

Intervención de: Javier López Bozal

Cargo: Concejales Portavoz IU

Partido: Izquierda Unida

Transcripción: Sí, gracias. Y te reconozco la labor realizada tanto en el Centro Joven como... a ver el tema del pabellón ya se estuvo utilizando en la anterior legislatura. No sé por qué se dejó, me imagino que sería en pandemia cuando se dejó de hacer, luego se ha vuelto a retomar y el Centro Joven, sí que te doy la razón en que se está intentando hacer y se está haciendo medianamente. Ya sabes que todas las quejas que tenemos te las hago llegar, así que no voy a entrar en eso, así que sí, que te reconozco y eso instaros a ver si nos concienciamos realmente y entre todos que es lo que queremos ir mejorando lo que tenemos y tampoco hace falta mucho más, pero no dejar que se deteriore, por lo menos intentar invertir algo en ello, porque hace años que no se invierte. Gracias

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Gracias Javier. ¿Algo más?

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concejales Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Bueno, yo también comenté en varias Comisiones que el tema del pabellón me ha parecido un acierto durante este invierno porque yo sé que lo usan, que lo usan bastante, pero que también hay una franja de edad que ya no van al pabellón de los 14 a los 16, esa edad que siguen estando por ahí por la calle. Eso era lo que también lo comentamos, que el pabellón ha sido un éxito y vamos y estoy totalmente a favor de que se siga manteniendo.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Firma 1 de 2	Secretario General
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Si, gracias, ¿Algo más Alberto? No, vale. Comentar, yo creo que renovar lo que es el compromiso como Ciudad Amiga de la Infancia no es fácil. Los requisitos que pide UNICEF hay que renovarlos, acreditando toda la actividad que se lleva a cabo en base a todo lo que son el derecho de los niños y las niñas y las actividades que se hacen. Eso como Ayuntamiento se cumple y se ha cumplido, y también debo hacer referencia a lo que entre los años 11 y 19, llevamos a cabo, sobre todo, del 15 al 19 llevamos a cabo en este Ayuntamiento para renovar todos los parques infantiles de Alfaro, que parece que eso se nos olvida. Se hizo el parque infantil de la estación de autobuses, se hizo el de Rosa García. Se mejoró el parque de la Florida, se llevó a cabo el parque infantil del propio polideportivo. Se hizo el de la plaza de Aureilhan, se mejoraron todos los parques infantiles que tenía la localidad y de hecho eso lo premiaron. Desde el 14 desde el 15 y hasta el 19 hubo una inversión importante en parques infantiles. Se hizo el parque nuevo Infantil de la Florida el nuevo y se mejoró el que ya estaba con nuevos accesorios de columpios y elementos para los niños, así como también metimos todos los elementos gimnásticos para los mayores. Lo que no se ha hecho nada de inversión en ese sentido ha sido durante estos cuatro años anteriores de legislatura. El parque infantil de la cárcel lo dejamos hecho en la legislatura 15-19. La cárcel, el parque infantil Merce por favor, Merce estoy diciendo todo lo que hicimos, el esfuerzo que se hizo entre el 15 y el 19 y le he dicho el parque de la cárcel que lo hicimos nosotros el de la Florida completo, el de la estación de autobuses, el de Rosa García, el de la plaza de Aureilhan el del propio Polideportivo, en la plaza primero de mayo ¿quiere que le diga alguno más? Hicimos absolutamente todos los parques y es que además lo promocionamos así y quisimos dar respuesta a esa necesidad que tenía el municipio. Y es verdad que entonces Javier decía de cubrir el que hicimos nuevo en la Florida que está justo enfrente de la casita del peregrino y miramos la cubrición. No nos dio más de sí, pero es que durante los cuatro años que han gobernado ustedes con el apoyo de Javier, tampoco lo han hecho. Por lo tanto, creo que deben mirar un poco su ombligo, que creo que no lo miran, quería de verdad, o sea sin este tono, quería dar contestación a todo lo que se intentó llevar a cabo durante esos años, para dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas de nuestro municipio, sin entrar en ninguna discusión Merce, pero quería, sí pero es que yo creo que no se deja ni hablar Merce por favor no hicieron, si tiene relación de parques hechos en la legislatura anterior, me los trae. Vale, venga muy bien.

Finalizado el debate se procede a la votación del Dictamen y la consecuente adopción del siguiente acuerdo:

Visto el fin de la vigencia del Plan de Infancia y Adolescencia de Alfaro 2018–2022, aprobado en sesión de Pleno del Ayuntamiento de Alfaro de fecha 26 de junio de 2018, el cual fue prorrogado por dos años más, 2023 y 2024, en sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 13 de abril de 2023.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Secretario General	
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

Visto el Convenio de Colaboración en el marco de la Iniciativa Ciudad Amiga de la Infancia, entre el Ayuntamiento de Alfaro y la Fundación Unicef Comité Español, de fecha 11 de marzo de 2024, en el que se ratifica la renovación otorgada al Ayuntamiento de Alfaro como Ciudad Amiga de la Infancia para el período 2024-2027, en base a la convocatoria de Reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia 2023.

Visto que uno de los requisitos previstos en la convocatoria de Reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia 2023 es disponer de un Plan Local de Infancia y Adolescencia vigente durante el período del reconocimiento, el cual deberá ser aprobado por pleno.

Visto el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Alfaro para el período 2025-2029, elaborado por el Área Municipal de Juventud.

Visto que el expediente ha sido informado por la Técnico Municipal de Juventud, en fecha 31 de marzo de 2025.

A la vista de lo anterior y del dictamen de la Comisión Informativa de Juventud, Festejos e Infancia de fecha 9 de abril de 2025, el Pleno por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Alfaro 2025-2029.

SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública por el plazo mínimo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias. En caso de no presentarse ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo.

TERCERO.- Proceder a la publicación del texto íntegro en el Boletín Oficial de La Rioja, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

5.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y ASUNTOS GENERALES DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2025, RELATIVO A BONIFICACIÓN EN EL ICIO POR OBRAS EN LA COLEGIATA DE SAN MIGUEL ARCANGEL COMO EDIFICIO CATALOGADO

Exp. Servicios Económicos 2025/1242 L603 PRP2025/767

<https://teledifusioncloud.net/alfaro/contenido/plenos-ano-2025/pleno-ordinario-del-29-04-2025.htm?id=163#=1538.85>

Por la Sra. Alcaldesa se concede la palabra a la Portavoz del Grupo municipal Popular D^a Guadalupe López Fernández.

Título: Intervención de Guadalupe López Fernández

Intervención de: Guadalupe López Fernández

Cargo: Concejala. Portavoz PP

Partido: Partido Popular

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Firma 1 de 2	Secretario General
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorofirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Transcripción: La parroquia de San Miguel Arcángel de Alfaro presentó una solicitud para realizar distintas obras en la Colegiata de San Miguel. Como todos sabemos dicha Colegiata está considerada como un edificio catalogado. Por lo tanto a la vez que solicitan la licencia de obra, solicitan también simultáneamente, la concesión de la bonificación del 95% en la cuota del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras conforme a lo establecido en el artículo 71 de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto.

Expuesto lo anterior, lo que se trae a este Pleno para su aprobación es:

Primero: Conceder una bonificación la bonificación del 95% en la cuota del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras solicitada por la parroquia de San Miguel Arcángel para las obras de instalación de un baño geriátrico en la Colegiata de la Colegiata de San Miguel Arcángel, y la aplicación de la deducción al porcentaje restante no bonificado, de la cuota por la correlativa tasa por la concesión de licencia urbanística, por considerar que las obras como de interés municipal y cumplir y cumplidos los requisitos establecidos normativamente para su concesión.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al interesado a los efectos oportunos.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí. Gracias Guadalupe, tiene la palabra Javier.

Título: Intervención de Javier López Bozal

Intervención de: Javier López Bozal

Cargo: Concejel Portavoz IU

Partido: Izquierda Unida

Transcripción: Bien, como lo hablamos, está pedido en tiempo y forma, está contemplado en la Ordenanza, así que por nosotros no hay problema.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, gracias Javier, tiene la palabra.

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concejel. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Secretario General	
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001

Url de validación <https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

Transcripción: Quedó explicado en la Comisión y votaremos a favor.

Finalizado el debate se procede por asentimiento, y conforme al artículo 134.3 de la Ley 1/2003, de la Administración Local de La Rioja, a la adopción del siguiente acuerdo:

Habida cuenta de la solicitud de fecha 07/03/2025, presentada por PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE ALFARO interesando BONIFICACION EN EL ICIO POR OBRAS EN LA COLEGIATA DE SAN MIGUEL ARCANGEL COMO EDIFICIO CATALOGADO, visto el informe emitido por Gestión Tributaria en fecha 3 de abril de 2025.

La PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE ALFARO, CIF R2600139F, presenta solicitud de licencia de obras para BONIFICACION EN EL ICIO POR OBRAS DE INSTALACIÓN DE BAÑO GERIÁTRICO EN LA COLEGIATA DE SAN MIGUEL ARCANGEL COMO EDIFICIO CATALOGADO y solicita simultáneamente la concesión de la bonificación del 95 % en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras conforme a lo establecido en el artículo 7.1 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto.

1. El hecho imponible del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) lo constituye la realización dentro del término municipal de cualquier construcción, instalación u obra por la que se exija la correspondiente licencia de obras o urbanística, se haya obtenido o no la misma (artículo 100 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).
2. El interesado solicita “la bonificación del 95 % en la cuota del impuesto para las obras de restauración de la antigua sacristía, que contempla el artículo 7.1.c de la Ordenanza Fiscal Municipal nº 21 reguladora del Impuesto (ICIO).
3. El artículo 7.1 de la Ordenanza Municipal dice textualmente que “Gozarán de una bonificación del 95 % en la cuota del Impuesto aquellas construcciones, instalaciones y obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración. Se considerará que la construcción, instalación u obra tiene las circunstancias requeridas que justifican la declaración de especial interés o utilidad municipal en los supuestos siguientes: ... *Cuando se trate de construcciones, instalaciones y obras que se realicen para la mejora de edificios y elementos declarados de interés según el Catálogo de Edificios incluidos en el Plan General Municipal, o destinados a uso Educativo o Deportivo*”.
4. Continúa el artículo diciendo que la solicitud de bonificación... “deberá presentarse en el Registro Municipal de documentos antes del inicio de las obras, a cuyo efecto se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 8.2 de esta misma Ordenanza.” A estos efectos tal y como dice el artículo “se entenderán iniciadas las construcciones, instalaciones u obras... cuando haya sido concedida la preceptiva licencia municipal...”

Firma 1 de 2	Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025	Secretario General	09/05/2025	Alcaldesa
Firma 2 de 2	María Yolanda Preciado Moreno				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



5. La licencia urbanística para la realización de las obras, fue concedida por Resolución de Alcaldía de 25-03-2025 y la solicitud de bonificación se presentó el 07-03-2025.
6. La declaración de la Bonificación corresponde al Pleno de la Corporación por Mayoría Simple. En este supuesto, el artículo 7 de la Ordenanza permite que a la cuota del ICIO resultante del porcentaje no bonificado le sea deducido el importe de la Tasa por la concesión de la Licencia, sin que pueda resultar una cuota negativa.

A la vista de lo anterior y del dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación y Asuntos Generales de fecha 23 de abril de 2025, el Pleno por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Conceder la bonificación del 95% en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras solicitada por la PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL para las obras de instalación de baño geriátrico de la COLEGIATA DE SAN MIGUEL ARCANGEL, y la aplicación de la deducción al porcentaje restante no bonificado, de la cuota por la correlativa Tasa por la concesión de la Licencia urbanística, por considerar las obras como de interés municipal y cumplidos los requisitos establecidos normativamente para su concesión.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al interesado a los efectos legalmente oportunos.

II.- PARTE DESTINADA AL CONTROL DE OTROS ÓRGANOS MUNICIPALES

RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA

6.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DEL 19 DE FEBRERO DE 2025 AL 22 DE ABRIL DE 2025.

<https://teledifusioncloud.net/alfaro/contenido/plenos-ano-2025/pleno-ordinario-del-29-04-2025.htm?id=163#t=1671.94>

Por la Alcaldía se da cuenta al Pleno de los Decretos y Resoluciones dictadas por la Sra. Alcaldesa desde el día 19 de febrero de 2025 al día 22 de abril de 2025 y da la palabra a los Portavoces de los grupos municipales, que se dan por enterados.

OTRAS INFORMACIONES AL PLENO

7.- DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 6/2025 DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS DEL PRESUPUESTO PRORROGADO 2025.

Expte Servicios Económicos 2025/1429 L679 PRP2025/968

<https://teledifusioncloud.net/alfaro/contenido/plenos-ano-2025/pleno-ordinario-del-29-04-2025.htm?id=163#t=1694.68>

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Firma 1 de 2	Secretario General
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001

Url de validación <https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Siguiendo punto del orden del día, número Siete: Dar cuenta del informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria del expediente de modificación de créditos Aquí hay un error en el documento que tenemos en 2/2025 y se refiere al número 6/2025 que es la última modificación presupuestaria que se ha hecho de generación de créditos por ingresos del presupuesto prorrogado 2025.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de que con fecha 16 de abril de 2025 se ha emitido por la Intervención Municipal informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y regla de gasto que se integra dentro del Expediente de Modificación de Créditos nº 6/2025 de Generación de Créditos por ingresos del Presupuesto Prorrogado de 2025.

8.- DAR CUENTA DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2025-2028

Expte Servicios Económicos 2025/919 L427 Propuesta. 2025/969

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de que con fecha 13 de marzo de 2025 ha sido aprobado por Resolución de Alcaldía el Plan Presupuestario a Medio Plazo 2025-2028, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, relativo a la obligatoriedad por parte de la Entidades Locales de elaboración de unos marcos presupuestarios a medio plazo, habiendo sido informado por la Intervención Municipal en fecha 13 de marzo de 2025.

MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

9.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN RELACIÓN CON LA NUEVA ESTACIÓN COMARCAL DE ALTA VELOCIDAD FERROVIARIA EN TUDELA (NAVARRA)

<https://teledifusioncloud.net/alfaro/contenido/plenos-ano-2025/pleno-ordinario-del-29-04-2025.htm?id=163#t=1741.57>

La Sra. Alcaldesa concede la palabra al Concejal del Grupo municipal Popular, D. Luis Fernando Almazán Moreno, quien realiza la exposición de la moción de su grupo municipal, que a continuación se reproduce:

Título: Intervención de Luis Fernando Almazán Moreno

Intervención de: Luis Fernando Almazán Moreno

Cargo: Concejal

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Secretario General	09/05/2025
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Partido: Partido Popular

Transcripción: Hola. Buenas tardes. Para entender un poco la propuesta de acuerdo que planteamos voy a describir los ANTECEDENTES:

Con fecha 31 de marzo de 2023 el Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible, sometió a información pública al estudio informativo del corredor Cantábrico Mediterráneo de alta velocidad en el tramo Zaragoza Castejón.

En ese documento quedaba explícito la construcción de una nueva estación comarcal de Tudela en el tramo de circunvalación del casco urbano en las inmediaciones del Hospital Comarcal Reina Sofía

A la fecha de adopción de este acuerdo y a pesar de haber transcurrido cerca de dos años no se ha publicado la aprobación definitiva de este estudio informativo ni por tanto se conoce el alcance de las posibles alegaciones presentadas. En este sentido nada se sabe si ha habido alegaciones respecto de la posición y configuración de la nueva Estación Comarcal de Tudela.

No habiendo concluido la fase de aprobación, el Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible, dio a conocer a lo largo del mes de diciembre de 2024 que, de forma unilateral y sin sometimiento a ningún tipo de procedimiento reglado, se suprimía la opción de la nueva estación comarcal de Tudela recogida en dicho estudio informativo y se sustituía por una nueva estación coincidente con la actual estación que ya existe en Tudela.

Esta antigua estación y su entorno sería sometido a una completa remodelación y ampliación para que los trenes de alta velocidad que debieran parar en Tudela lo hiciesen en dicha estación (los demás trenes de alta velocidad circularían por la nueva circunvalación pero no pararían en Tudela).

Además, aunque sin especificar técnicamente cómo, se conocieron planes para atender las necesidades nuevas vías de alta velocidad para el paso por el actual trazado norte de Tudela, de forma que por ellas circularan los trenes de alta velocidad que tuviesen parada en la estación antigua de Tudela.

Con fecha 08 de enero de 2025 y no habiéndose concluido ni formulado la aprobación definitiva del estudio informativo, el Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible emitió un comunicado oficial (nota de prensa) donde trasladaba oficialmente al Ayuntamiento de Tudela, en una reunión, la decisión unilateral y no sometida a ningún procedimiento reglado de suprimir la nueva estación comarcal de Tudela para trenes de alta velocidad prevista en el estudio informativo como única alternativa, sustituyéndola por una única estación ubicada donde está la estación actual. Esta alternativa ni siquiera estaba contemplada en el estudio informativo todavía en fase de resolución.

Simultáneamente, el Secretario de Estado anunció la tramitación de un nuevo y denominado estudio informativo complementario para dar cobertura a la decisión unilateral que ya se había adoptado.

Es por ello que esta Corporación Municipal al considerarse directamente afectada por esta decisión adopta la siguiente propuesta de acuerdo:

1º. Oponerse a la decisión unilateral sin sometimiento a ningún procedimiento reglado adoptado por la Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad sostenible por la que con anterioridad a la aprobación definitiva del estudio informativo del corredor Cantábrico Mediterráneo Tramo Zaragoza Castejón, se ha comunicado la eliminación de la nueva

Firma 1 de 2	Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	María Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025	Alcaldesa
--------------	------------------------	------------	--------------------	--------------	-------------------------------	------------	-----------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

estación comarcal de Tudela prevista en dicho estudio informativo. Acumulando en la zona de la antigua estación de Tudela las estaciones de media distancia y de alta velocidad (cuando esta opción no estaba contemplada en el estudio informativo inicial pendiente de aprobación).

2º. Que en base a lo anterior esta Corporación exige al Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible que, promueva un nuevo estudio informativo complementario para dar cobertura a la ubicación y características de la estación única de Tudela. En este estudio informativo deberá contemplar con carácter obligatorio y como mínimo las opciones de:

Alternativa A). Nueva estación comarcal de Tudela, única para trenes regionales, de media distancia y alta velocidad, ubicada en las inmediaciones del Hospital Comarcal Reina Sofía según la localización prevista en el estudio informativo en trámite. Esta alternativa debe conllevar, consecuentemente, el tendido de las vías de ancho Renfe por la circunvalación ferroviaria de Tudela. Así como el desmantelamiento y la retirada del actual trazado ferroviario por el norte de Tudela, junto con la cancelación definitiva de la antigua estación.

Alternativa B). Estación de Tudela, única para trenes regionales, de media distancia y alta velocidad, ubicada en la en la actual estación de Tudela. Esta alternativa debe conllevar el mantenimiento de las actuales vías de ancho Renfe a su paso por el norte de la ciudad de Tudela. Además del tendido de vías de ancho UIC/ estándar paralelas y a lo largo del recorrido actual de las vías de ancho Renfe en su trazado por Tudela. Y la reconstrucción, remodelación y ampliación general de la antigua estación de Tudela y servicios anexos.

Todo ello para que, en fase de información pública, las Entidades Locales y todos los interesados puedan manifestar su opinión de forma reglada y transparente. Y en base a ello el Ministerio pueda comunicar en su día, y de forma motivada, la decisión que se adopte.

3º. Que simultáneamente a dicho proceso, se establezca un diálogo constructivo con el Ayuntamiento de las localidades afectadas para alcanzar una solución consensuada, donde se tengan en cuenta las opiniones de las partes interesadas.

4º. Que esta Corporación Municipal exige como opción prioritaria que la única y nueva estación comarcal de Tudela, para trenes de alta velocidad, media distancia y regionales, se ubique sobre la nueva circunvalación ferroviaria de Tudela en las inmediaciones del Hospital Comarcal Reina Sofía, (entre la autovía 68 y la autopista AP 68).

5º. Exigir al Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible que a que este incidente, originado de forma unilateral por dicho ministerio, no retrase en ningún caso la aprobación del estudio informativo de dicho corredor por la máxima urgencia que se da tanto en Tudela, como en la Ribera Navarra y en las localidades limítrofes, para contar con el tren de alta velocidad como medio de transporte transformador, imprescindible y sostenible sabiendo que en su consecución está ligada a la construcción y puesta en servicio del corredor navarro de alta velocidad, exigimos que esta infraestructura esté en funcionamiento en el año 2034.

6º. Que a la vista de los antecedentes, y de no atender a la petición realizada en el apartado dos de este acuerdo, este Ayuntamiento se reserva el derecho a llevar a cabo las actuaciones legales que considere pertinentes, tanto en la fase de aprobación definitiva del estudio informativo actualmente en trámite como, en su caso, cuando se tramitase el denominado estudio informativo complementario.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
María Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Firma 1 de 2	Secretario General
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



7º. Dar traslado de este acuerdo a la Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible y a la Dirección General del Sector Ferroviario, del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

8º. Mediante este acuerdo, el Pleno del muy ilustre Ayuntamiento de Alfaró habilita a la Alcaldesa para firmar esta moción.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, gracias Fernando, tiene la palabra Javier.

Título: Intervención de Javier López Bozal

Intervención de: Javier López Bozal

Cargo: Concejales Portavoz IU

Partido: Izquierda Unida

Transcripción: Vale. No me voy a extender mucho. Realmente no, en un principio no entendí la moción, y después de leerla tengo que decirte que tampoco la he entendido ¿vale? Si tienes a bien me explicas que cuánta influencia puede tener dicha estación en la vida diaria de los ciudadanos de Alfaró. Y no sé la verdad que yo creo que tenemos temas bastante más importantes que si van a hacer la estación en el hospital Reina Sofía o si la van a hacer donde está la estación ahora, pues yo si voy a coger el AVE me da igual cogerla donde está ahora la estación o tener que ir al Reina Sofía, por eso te digo que no la he entendido. Luego me dices tonto si quieres, pero de verdad que la he leído incluso varias veces, digo algo se me tiene que escapar porque sinceramente no entiendo que venga esta moción sobre un trazado de alta velocidad de Navarra, a un Pleno al Ayuntamiento de Alfaró. Pero bueno, ya te digo que no me voy a extender, si puedes me lo explicas y, si no, lo hablamos luego.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Gracias Javier, tiene la palabra Yolanda.

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concejales Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Firma 1 de 2	Secretario General
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSASWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

Transcripción: Pues bueno me ha pasado un poco como como a Javi. Yo cuando leí el orden del día y la presentación, pues oye me quedé un poco que no entendía nada. En serio, ¿No hay cosas más importantes que solucionar en Alfaro, en la comarca, en La Rioja que nos tenemos que involucrar en problemas que tiene otra ciudad y otra Comunidad Autónoma?. Es que no entiendo. Invierten su tiempo en defender en presentar mociones relacionadas con otra con otra población, pero bueno de todas formas me he informado, me he leído la nota de prensa a la que aludían en la en la en su moción. He hablado con compañeros de Tudela y realmente pues es que estamos hablando de una cosa que puede pasar o no, dentro de ocho o 10 años. O sea es que ¿qué nos afecta en este momento este tema? de todas formas yo creo que una estación que está ahora en la que se propone unas mejoras, una adaptabilidad, un involucrarla en el entorno que está ahora y mejorarla no tiene por qué desmerecer de hacer una nueva, pero vamos que sigo sin entender el motivo de esta moción en este Ayuntamiento

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, gracias, tiene la palabra Fernando.

Título: Intervención de Luis Fernando Almazán Moreno

Intervención de: Luis Fernando Almazán Moreno

Cargo: Concejal

Partido: Partido Popular

Transcripción: Como más o menos habéis dicho lo mismo, respondo a los dos. Creo que para los ciudadanos alfareños tener una estación de AVE a 15 kilómetros, creo que sí que es muy beneficioso, para todo, para las empresas y para los particulares. Por lo tanto, creo que esa parte está totalmente respondida. Creemos que sí es necesario tener una estación de AVE lo más cercano posible a Alfaro, y Tudela está a 15 kilómetros. Por lo tanto, entendemos esta Corporación que sí que es necesario, que hoy vamos a pujar sobre ello para que haya una estación de AVE lo más cerca posible de Alfaro. Y respecto a la ubicación, que es un poco lo que comentas tú, hay una gran diferencia, sobre todo para los ciudadanos de Alfaro, el tener que entrar a Tudela para coger el AVE, o no tener que entrar a Tudela para coger el AVE. Y esta propuesta lo que recoge es no tener que entrar a Tudela para coger el AVE, como por ejemplo está en Delicias en Zaragoza, que no hay que entrar. Gracias.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Firma 2 de 2	Alcaldesa
	09/05/2025
Firma 1 de 2	Secretario General
	09/05/2025
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Transcripción: Sí, gracias Fernando. ¿Algo más Javier?

Título: Intervención de Javier López Bozal

Intervención de: Javier López Bozal

Cargo: Concejales Portavoz IU

Partido: Izquierda Unida

Transcripción: Vale, sí estoy contigo que estará mejor fuera que dentro, pero ya te digo que a mí personalmente en estos momentos me importa poco. No tendré las vistas a futuro que tengas tú, pero de verdad que sinceramente donde pongan la estación de tren en Tudela, a mí personalmente te voy a decir lo que me importa, así que sinceramente pues me abstendré, la vais a aprobar de todas formas y ya está, pues si lo consideráis oportuno igual dentro de 10 años me dices, ves cómo tenías razón, pero personalmente ahora en estos en estos momentos ya te digo lo que opino. Gracias.

Título: Intervención de Luis Fernando Almazán Moreno

Intervención de: Luis Fernando Almazán Moreno

Cargo: Concejales

Partido: Partido Popular

Transcripción: Lo cogerás conmigo...

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Gracias Javier. Sí, Yolanda.

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concejales. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Pues entonces igual es mejor que se proponga en Castejón, que es el nudo de unión y que nos toca a cinco kilómetros en vez de a 15 y hay terrenos y hay de todo, o sea es que a mí ese planteamiento no me convence y vamos es que no entiendo para nada cómo nos tenemos que meter en un lío de otro pueblo. O sea no lo entiendo para nada. Nosotros votaremos en contra.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Mariá Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Secretario General	09/05/2025
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001

Url de validación <https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí. Gracias Fernando ¿Algo más? Hombre, pues estamos ubicados en un lugar muy estratégico, Alfaro efecto frontera con Navarra. Todo lo que sea que se mueva logísticamente alrededor de nuestro municipio nos va a beneficiar. Y si estamos hablando de una alta velocidad a 15 kilómetros o menos de Alfaro, creo que puede ser beneficioso para todos. ¿Es prioritario en este momento? No, no es prioritario posiblemente, pero las cosas cuando se empiezan se terminan. Es decir si podemos empujar hacia esa necesidad que posiblemente, ojalá la tuviésemos ya porque llevamos hablando de estos estudios mucho tiempo, pero si podemos empujar a tener esa facilidad y tener a pocos kilómetros esa alta velocidad a nuestra disposición, pues bienvenida sea. Yo creo que bienvenido sea todo lo que vaya por ese camino que logísticamente nos favorece a todos los municipios. A mí ya me gustaría en este momento volver a recuperar lo que hemos perdido en comunicación con Madrid, que los fines de semana nos hemos quedado sin el tren que teníamos, el servicio que teníamos Alfaro -Madrid, Madrid –Alfaro, los sábados y los domingos. Entonces evidentemente, esto es una realidad, que lo hemos perdido, y esto es algo que puede favorecernos a corto plazo. Entonces entiendo que puede ser beneficioso para todos.

Título: Intervención de Luis Fernando Almazán Moreno

Intervención de: Luis Fernando Almazán Moreno

Cargo: Concejál

Partido: Partido Popular

Transcripción: Hay que hacerlo ahora, porque si no nos quedamos sin estación en Tudela, ¿si la estación fuera en la aldea en Calahorra, en Rincón votaríais igual? a 15 kilómetros en La Rioja o no ¿qué tiene que ver? bajo mi punto de vista y es simplemente una opinión ¿Qué tendrá que ver dónde está ubicada si en Navarra o en La Rioja, prestaría servicio a los ciudadanos alfareños? Creo que es obvio.

Título: Intervención de Javier López Bozal

Intervención de: Javier López Bozal

Cargo: Concejál Portavoz IU

Partido: Izquierda Unida

Transcripción: Creo que te diría lo mismo y más después de lo que ha dicho Yolanda, o sea pues sí, yo creo que habría que luchar por una alta velocidad riojana o una frecuencia de trenes que salgan de Alfaro, o sea para tener una movilidad desde Alfaro, o ya como ha dicho Yoli, Castejón que lo tienes aquí al lado, que al final normalmente nos tenemos que desplazar allá, porque claro, habría que luchar sobre todo por Alfaro, o sea por intentar como bien ha dicho, se ha perdido esa línea y se podría intentar por esa y por otras que se perdieron en su momento, y que eso lo vería más lógico que el tema de la de la alta velocidad en Tudela.

Firma 2 de 2	Alcaldesa	09/05/2025
	Maria Yolanda Preciado Moreno	
Firma 1 de 2	Secretario General	09/05/2025
	Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



También tengo que decir que yo no soy usuario de alta velocidad. Me da igual que esté en Zaragoza, que en Tudela, que en Madrid, que en Alcorcón. O sea que no sé si me entiendes. Gracias.

Finalizado el debate, se procede a la votación de la moción y por mayoría absoluta, siete votos a favor del Grupo municipal Popular, cuatro votos en contra del Grupo municipal Socialista y una abstención del Grupo municipal Izquierda Unida, queda aprobada la moción del siguiente contenido literal:

“ANTECEDENTES

1.- Con fecha 31 de marzo de 2023 (BOE 77/2023) el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a través de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, sometió a información pública el ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD TRAMO: ZARAGOZA – CASTEJÓN dando un plazo de alegaciones de 30 días hábiles. Esta información pública también lo era a los efectos del procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario.

2.- En el documento del Estudio Informativo sometido a información pública quedaba explícito la construcción de una nueva ESTACIÓN COMARCAL DE TUDELA sobre las nuevas vías de alta velocidad en el tramo de circunvalación del casco urbano de Tudela y en las inmediaciones del Hospital comarcal Reina Sofia.

La descripción literal recogida en el Estudio Informativo es la siguiente: *“Estación de la Comarca de Tudela: La previsión de la creación de la nueva estación de viajeros de la Comarca de Tudela (Tramo 3 del estudio), se concibe como operativa únicamente para circulaciones de viajeros, tanto en servicio como en relación al apartado de trenes, ya que, por geometría, la longitud de vía útil se limita al estacionamiento de composiciones de 400 m. El estudio de la ubicación de la estación ha tomado en cuenta la óptima accesibilidad desde viario de primer orden, como la proximidad al núcleo de población de Tudela, así como la compatibilidad con los condicionantes urbanísticos y territoriales presentes en dicho ámbito.”*

3.- A la fecha de adopción de este Acuerdo, y a pesar de hacer transcurrido cerca de dos años desde el inicio de tramitación del mencionado E.I., no se ha publicado la aprobación definitiva del Estudio Informativo ni, por tanto, se conoce el alcance de las posibles alegaciones presentadas ni su toma en consideración por el MITMA. En este sentido nada se sabe si ha habido alegaciones respecto de la posición y configuración de la nueva Estación Comarcal de Tudela.

4.- No habiendo concluido la fase de aprobación del Estudio Informativo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo Zaragoza-Castejón, el Ministerio de Transportes y de Movilidad Sostenible, a través de la Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, dio a conocer a lo largo del mes de diciembre de 2024 que, de forma unilateral y sin someterlo a ningún tipo de procedimiento reglado, se suprimía la opción de la nueva Estación Comarcal de Tudela, recogida en dicho Estudio Informativo, y se sustituía por una nueva Estación coincidente con la Estación ya existente en Tudela.

Esta antigua Estación de Tudela y su entorno sería sometida a una completa remodelación y ampliación para que los trenes de Alta Velocidad que debieran parar en Tudela lo hiciesen en

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Secretario General	
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001	
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

dicha Estación (los demás trenes de alta velocidad circularían por la nueva circunvalación de vías de alta velocidad de Tudela, sin opción de parada).

Además, aunque sin especificar técnicamente cómo, se conocieron planes para tender las necesarias nuevas vías de alta velocidad en ancho UIC/standard para el paso por el actual trazado norte de Tudela, de forma que por ellas circularsen los trenes de alta velocidad que tuviesen parada en la Estación antigua de Tudela (una vez renovada).

5.- Con fecha 8 de enero de 2025, y no habiéndose concluido ni formulado la aprobación definitiva del Estudio Informativo del Corredor CantábricoMediterráneo Zaragoza-Castejón, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible emitió un comunicado oficial (nota de prensa) en el que se daba cuenta de que el Secretario de Estado había trasladado oficialmente al Ayuntamiento de Tudela, en reunión mantenida en el ministerio, la decisión unilateral y no sometida a ningún procedimiento reglado de suprimir la nueva Estación Comarcal de Tudela para trenes de alta velocidad prevista en el Estudio Informativo como única alternativa, sustituyéndola por una única estación ubicada donde la Estación actual. Esta alternativa no estaba contemplada en el Estudio Informativo todavía en fase de resolución.

6.- Simultáneamente, y según lo recogido en dicho comunicado oficial, el Secretario de Estado anunció la tramitación de un nuevo y denominado “Estudio Informativo Complementario” para dar cobertura a la decisión unilateral que ya se había adoptado.

Es por todo ello que esta Corporación Municipal al considerarse directamente afectada por esta decisión, adopta el siguiente

ACUERDO

1º.- Oponerse a la decisión unilateral y sin sometimiento a ningún procedimiento reglado adoptada por la Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible por la que, con anterioridad a la aprobación definitiva del Estudio Informativo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo Zaragoza-Castejón, se ha comunicado la eliminación de la nueva Estación Comarcal de Tudela prevista en dicho Estudio Informativo. Acumulando en la zona de la antigua Estación de Tudela las estaciones de media distancia y de alta velocidad (cuando esta opción no estaba contemplada en el Estudio Informativo todavía pendiente de aprobación).

2º.- Que en base a lo anterior esta Corporación exige al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible que, promueva un nuevo Estudio Informativo Complementario para dar cobertura a la ubicación y características de la Estación única de Tudela, este nuevo EIC deberá contemplar con carácter obligatorio y como mínimo las opciones de:

ALTERNATIVA A.- Nueva Estación Comarcal de Tudela, única para trenes regionales, de media distancia y alta velocidad, ubicada en las inmediaciones del Hospital Comarcal Reina Sofía (entre la autovía A68 y la autopista AP 68), según la localización prevista en el Estudio Informativo en trámite. Esta alternativa debe conllevar, consecuentemente, el tendido de las vías de ancho RENFE para la circunvalación ferroviaria de Tudela. Así como el desmantelamiento y la retirada del actual trazado ferroviario por el norte de Tudela, junto con la cancelación definitiva de la antigua estación.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Firma 1 de 2	Secretario General
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorofirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ALTERNATIVA B.- Estación de Tudela, única para trenes regionales, de media distancia y alta velocidad, ubicada en la actual Estación de Tudela. Esta alternativa debe conllevar el mantenimiento de las actuales vías de ancho RENFE a su paso por el norte de la ciudad de Tudela. Además del tendido de vías de ancho UIC/standard paralelas y a lo largo del recorrido actual de las vías de ancho RENFE en su trazado por Tudela. Y la reconstrucción, remodelación y ampliación general de la antigua Estación de Tudela y servicios anexos.

Todo ello para que, en fase de información pública, las entidades locales y todos los interesados puedan manifestar su opinión de forma reglada y transparente. Y en base a ello el Ministerio pueda comunicar en su día, y de forma motivada, la decisión que se adopte.

3º.- Que simultáneamente a dicho proceso, se establezca un diálogo constructivo con el Ayuntamientos de las localidades afectadas para alcanzar una solución consensuada, donde se tengan en cuenta las opiniones de las partes interesadas.

4º.- **Que esta Corporación Municipal exige como opción prioritaria que la única y nueva Estación Comarcal de Tudela, para trenes de alta velocidad, media distancia y regionales, se ubique sobre la nueva circunvalación ferroviaria de Tudela, en las inmediaciones del Hospital Comarcal Reina Sofía, (entre la autovía A68 y la autopista AP 68).**

5º.- Exigir al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a que este incidente, originado de forma unilateral por dicho Ministerio, no retrase en ningún caso la aprobación del Estudio Informativo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo Zaragoza-Castejón, por la máxima urgencia que se da tanto en Tudela, como en la Ribera de Navarra y en sus localidades limítrofes, para contar con el Tren de Alta Velocidad como modo de transporte transformador, imprescindible y sostenible sabiendo que su consecución está ligada a la construcción y puesta en servicio del Corredor Navarro de Alta Velocidad, exigimos que esta infraestructura este en funcionamiento en el año 2034.

6º.- Que a la vista de los antecedentes, y de no atenderse la petición realizada en el apartado 2º de este Acuerdo, este Ayuntamiento se reserva el derecho de llevar a cabo las actuaciones legales que considere pertinentes, tanto en la fase de aprobación definitiva del Estudio Informativo actualmente en trámite como, en su caso, cuando se tramitase el denominado Estudio Informativo Complementario.

7º.- Dar traslado de este Acuerdo a la Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible y a la Dirección General del Sector Ferroviario, del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

8º.- Mediante este documento el Pleno del M.I. Ayuntamiento de Alfaro (La Rioja), habilita a la Alcaldesa para la firmar esta Moción aprobada.”

10.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA EXIGIR LA PARALIZACIÓN DEL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DEL HOSPITAL DE CALAHORRA Y LA ATENCIÓN A LAS DEMANDAS CIUDADANAS

<https://teledifusioncloud.net/alfaro/contenido/plenos-ano-2025/pleno-ordinario-del-29-04-2025.htm?id=163#t=2723.14>

Firma 1 de 2	Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025	Secretario General
Firma 2 de 2	María Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025	Alcaldesa

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001

Url de validación <https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

La Sra. Alcaldesa concede la palabra a la Portavoz del Grupo municipal Socialista, D^a Yolanda Tarragona Gálvez, quien realiza la exposición de la moción de su grupo municipal, que a continuación se reproduce:

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concej. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alfaro al amparo de lo dispuesto en el artículo 973 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta ante este Pleno a consideración la siguiente moción:

Exposición de motivos

El Hospital de Calahorra lleva 25 años siendo el Centro Sanitario Público de referencia para el 25% de la población de La Rioja, una cuarta parte de los riojanos que han encontrado en este hospital un servicio de calidad y excelencia reconocido en toda España.

Sin embargo, en los últimos meses, este centro esencial para La Rioja Baja atraviesa una situación crítica debido a un proceso de reestructuración impulsado por la Consejería de Salud y el Servicio Riojano de Salud (SERIS), que amenaza con dismantelar su estructura organizativa asistencial y de gestión reduciéndole a un mero apéndice del sistema sanitario centralizado en Logroño.

La ciudadanía de La Rioja Baja ha respondido con contundencia a esta amenaza. El pasado 29 de marzo, y también el pasado 26 de abril, numerosas personas que representan al más del 10% de la población atendida en el hospital de Calahorra, se manifestaron en las calles de Calahorra y de Arnedo para exigir la paralización inmediata de estos planes. Esta movilización, que se suma a las concentraciones previas y asambleas multitudinarias celebradas en Calahorra, Arnedo, Alfaro y Cervera, es un reflejo del malestar generado por las decisiones del Gobierno de La Rioja, liderado por Gonzalo Capellán y de la consejera de Salud María Martín.

Desde el Partido Socialista y la plataforma Ciudadana SOS-Hospital de Calahorra se ha denunciado como este proceso incluye el cierre de camas quirúrgicas la reducción de coberturas de enfermería en plena pandemia de gripe, la falta de contratación de médicos y enfermeras, el traslado de facultativos a Logroño y la suspensión de órganos de gestión propios, lo que compromete la autonomía y la capacidad asistencial del hospital

Todo ello apunta a una estrategia deliberada que no solo descapitaliza humana y económicamente al centro sino que pone en riesgo el derecho fundamental a una sanidad pública digna para miles de riojanos, abriendo la puerta a la privatización y al centralismo logroñés en detrimento de La Rioja Baja.

La plataforma SOS-Hospital de Calahorra, en sus manifiestos, bueno pone el día 29, pero también el 26 de abril, en la manifestación de Arnedo, ha articulado demandas claras y

Firma 2 de 2	Alcaldesa
09/05/2025	
María Yolanda Preciado Moreno	
Firma 1 de 2	Secretario General
09/05/2025	
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



razonables que cuentan con el respaldo masivo de la ciudadanía y que coinciden plenamente con las reivindicaciones que, desde el pasado mes de diciembre se vienen haciendo por parte del Partido Socialista.

Estas demandas buscan garantizar la supervivencia del Hospital de Calahorra como un centro plenamente operativo, con capacidad de gestión propia y al servicio de la población a la que atiende.

Los Ayuntamientos, como instituciones más cercanas a la ciudadanía, tienen la responsabilidad de escuchar y canalizar las demandas de sus vecinos y vecinas. La defensa del hospital de Calahorra no es sólo una cuestión local sino un asunto que afecta al conjunto del sistema sanitario público La Rioja y al bienestar de todos sus habitantes.

Por todo ello, este Consistorio no puede permanecer ajeno a esta lucha y debe sumarse al clamor popular que exige soluciones inmediatas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal socialista del Ayuntamiento de Alfaro presenta lo siguiente:

Propuesta de acuerdo:

El Ayuntamiento de Alfaro, acuerda:

1. Exigir al Gobierno de La Rioja, y en particular al presidente Gonzalo Capellán la paralización inmediata del proceso de reestructuración del Hospital de Calahorra, incluyendo la entrada en vigor de la relación de puestos de trabajo que supone un desmantelamiento encubierto de su estructura organizativa, asistencial y de gestión.
2. Instar al Gobierno de La Rioja a revertir los recortes en la plantilla del Hospital de Calahorra, asegurando una dotación adecuada del personal sanitario -médicos enfermeras auxiliares y demás profesionales- para garantizar una atención digna, eficaz y segura a los pacientes
3. Demandar la dotación al hospital de Calahorra de un organigrama propio y una capacidad de gestión autónoma, con sus 500 trabajadores y un presupuesto acorde, que permita la gestión diaria del centro sin depender de decisiones centralizadas en Logroño, preservando su identidad como hospital comarcal de referencia.
4. Reclamar un compromiso real y transparente de las autoridades sanitarias de La Rioja para garantizar la plena operatividad del Hospital de Calahorra, asegurando su futuro sin recortes y su continuidad como referente en la atención sanitaria de La Rioja Baja, mediante la cobertura de todas las vacantes propias a través de ofertas de empleo públicas.
5. Solicitar que el Hospital de Calahorra sea declarado hospital de difícil cobertura, estableciendo incentivos que atraigan y retengan a profesionales sanitarios, siguiendo modelos exitosos de otras Comunidades Autónomas.
6. Exigir que se escuche a los profesionales sanitarios de la ciudadanía en las decisiones que afectan al Hospital de Calahorra, garantizando canales de diálogo permanentes y efectivos que incluyan a los trabajadores, a la plataforma SOS Hospital de Calahorra y a los Ayuntamientos como representantes de la población, evitando que las decisiones se tomen exclusivamente desde los despachos de Logroño.
7. Instar al Gobierno de La Rioja a cesar cualquier política que fomente la privatización o el traslado de servicios a centros privados, priorizando la inversión en la sanidad

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Firma 1 de 2	Secretario General
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

pública y el mantenimiento de las capacidades quirúrgicas y asistenciales del Hospital de Calahorra.

- Trasladar este acuerdo al Gobierno de La Rioja a la Consejería de Salud al Parlamento de La Rioja y a la plataforma SOS-Hospital de Calahorra, dando cuenta del apoyo de este Ayuntamiento a la lucha de la defensa del Hospital de Calahorra y comprometiéndose a seguir respaldando las movilizaciones ciudadanas en esta causa. Gracias

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, gracias, tiene la palabra Javier.

Título: Intervención de Javier López Bozal

Intervención de: Javier López Bozal

Cargo: Concejel Portavoz IU

Partido: Izquierda Unida

Transcripción: Gracias. Pues sí, totalmente de acuerdo, una infraestructura a 15 kilómetros de Alfaro y que ésta, por ejemplo, yo creo que sí que nos interesa bastante más que la estación de Tudela. Traje una moción hace poco y llegamos a un acuerdo de cambiar la moción, prácticamente en la base, yo creo que era lo mismo, sí que ahondáis más, realmente hemos tenido más información en los últimos días, y que he estado yo también con la plataforma SOS Calahorra, también esto según a quien se escuche, si escuchas a la Consejera del Partido Popular que no me acuerdo ahora cómo se llama, no sé qué Martín, pues según ella y nuestra propia Alcaldesa, pues esto forma parte de la integración del Hospital de Calahorra en el SERIS, que he dicho así pues queda bonito, pero luego realmente si hablas con los trabajadores del Hospital de Calahorra pues la sensación es otra totalmente diferente. No es que no crea a la señorita Martín pero sí que también creo a los trabajadores de Calahorra, que son los que nos explican o por lo menos los que me explicaron a mí, cómo se ha ido perdiendo personal, como se ha ido perdiendo capacidad administrativa sobre todo, porque les debieron de quitar incluso los coordinadores que eran los que coordinaban turnos, horas y no sé qué, entonces eso ahora se gestiona desde Logroño de si se gestiona desde algún lado. Así que poco a poco vamos viendo cómo van derivando más especialidades a Logroño, que eso sí que me parece preocupante. La verdad que creo que debiéramos de ir todos a una, toda la comarca a una y sí, voy a apoyar la moción sin ningún tipo de tapujo, vale, creo que está bien redactada, creo que lo que se pide más o menos es lo que piden los trabajadores. A mí también me convencieron cuando me lo contaron, que habían quitado especialidades, que no se podía hacer mamografías porque se habían llevado el mamógrafo de aquí a Logroño. A ver, mi partido siempre apoya por una sanidad pública de calidad y creo que en el Hospital de

Firma 2 de 2	Alcaldesa
09/05/2025	
María Yolanda Preciado Moreno	
Firma 1 de 2	Secretario General
09/05/2025	
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Calahorra la teníamos y no quiero que sirva de excusa esa integración al SERIS para la pérdida de servicios.

Me gustaría creerte, pero no lo veo yo tan claro, o sea hasta el momento lo que se está viendo es eso. Lo que se está viendo, es que se están perdiendo especialistas, que se está que se está perdiendo poder, luego ahora me rebatirás, o sea ahora me rebatirás, tienes ahora tu turno de palabra y me lo podrás rebatir pero te repito que yo las conversaciones que he tenido con los trabajadores del Hospital de Calahorra, van todas dirigidas en la línea de esta moción, que no me parece nada descabellada los puntos del acuerdo. Así que yo voy a votar a favor de esta moción. Gracias

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí gracias Javier tiene la palabra Pilar.

Título: Intervención de M^a Pilar Almendáriz Bayo

Intervención de: M^a Pilar Almendáriz Bayo

Cargo: Concejala

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí. Gracias Alcaldesa. Bueno en primer lugar simplemente voy a hacer referencia a una Ley, La Ley 1/2022 de transformación de la Organización Sanitaria de Fundación Hospital de Calahorra en Fundación Pública Sanitaria. Una ley, me voy al artículo uno, transformación de fundación del sector público sanitario es una ley sencilla de cinco folios que cualquiera puede leer y que es fácil de entender, la que dice: “la Fundación Pública Sanitaria resultante de la transformación mantiene la denominación anterior Fundación Pública Sanitaria y queda integrada como entidad dependiente bajo el ámbito de la dirección y gestión del Organismo Autónomo Servicio Riojano de Salud el SERIS, de la Dirección y Gestión de organismo autónomo del SERIS”. Me voy a pie de firma de esta ley y es que pone 23 de febrero de 2022, la presidenta Concepción Andreu, Partido Socialista, con apoyo del Gobierno del Partido de Izquierda Unida Podemos. Esta ley es suya, esta ley ha habido que llevarla adelante porque, vamos la gestión que hubo del Gobierno Andreu, cero. No he visto ninguna moción, ninguna manifestación, ninguna cuestión que haga que esta ley se dejara en un cajón y que no saliera adelante. Voy a ir con datos, porque claro a ustedes a esto ahora les parece fatal, pero cuando gobernaba la señora Andreu no les parecía mal que no tuviéramos pediatra y que los viernes estuviéramos reclamando un pediatra diariamente en la plaza de España. Tampoco les parecía mal que el hospital de Calahorra tuviera cerrado los partos, porque se cerraron los partos. Tampoco les parecía mal el servicio de urgencias que se daba en el hospital de Calahorra. Me parece perfecto, esto es política, es foto queda fenomenal, así que fenomenal. Voy a ir con los datos Javier porque creo que esto es interesante, porque muchas veces lo que nos falta es también la información o querer escuchar la información, de lo que se habla, de lo que es y de lo que es el contenido y de las inversiones, de que un hospital supuestamente palabras de muchas personas que están aquí se va a dismantelar.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Secretario General	
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

Hoy hemos recibido una gran noticia aprobada en el Consejo de Gobierno del Gobierno de La Rioja, esta mañana, que el Consejo de Gobierno ha aprobado una dotación de 1.700.000 € destinados al servicio de mantenimiento integral de edificio y equipamiento del Hospital de Calahorra. Bueno pues 1.700.000 € yo creo que no es para dismantelar un hospital, pero seguimos con muchísimas cosas más 48.000.000 de euros de presupuesto 1.200.000€ más que en el año 2023, 510 profesionales de 400 que se encontraron, 480, 12 más de los que había. Las consultas de cardiología se han ampliado una consulta más de cardiología de lunes a viernes, tres más semanales de neurología, cuatro más de urología, una más de otorrino y se retoman las consultas suspendidas de optometristas. Más pruebas, 65 otoscopias más cada mes, trabajando tres tardes más a la semana, 100 resonancias más mensuales porque se han añadido los sábados mañana y tarde, actividad extraordinaria el fin de semana. Esto señores se denomina si me quieren escuchar me parece perfecto, gestión, esto es gestión para que los pacientes y las listas de espera que ustedes acumularon sean efectivas y empiecen a reducirse.

La creación del hospital, un segundo hospital de día quirúrgico, se han comprado, ya si hablamos en dinero y en camas, 50 camas de hospitalización, 148.000 €, se ha adoptado un servicio de ginecología con 2 ecógrafos, 48.000 €, una torre en laparoscopia. 95.000€, 1 equipo de anestesia, 60.500€, central de monitorización de recuperación postanestésica, 52.600€, sistema de reproducción de imágenes visuales para evitar la claustrofobia, 66.500€, una mesa quirúrgica, 62.000€ y así suma y sigue, un hospital que supuestamente se va a dismantelar, no va a dar un servicio y no es un servicio público.

Tenemos que entender que esta ley que ustedes aprobaron, no nos equivoquen, no equivoquen a la ciudadanía. Esta ley que ustedes aprobaron, hay que llevarla a cabo y ustedes no la gestionaron. Ustedes digo el Partido Socialista con el apoyo de Izquierda Unida Podemos, y ahora me parece perfecto, yo respeto todas las opiniones, pero ¿sabe qué le pasa? La diferencia, es que nosotros -y yo- en la transaccional que presentamos junto a la moción, las cosas quedan claras, tenemos clarísimo que la defensa es total de este Ayuntamiento con toda La Rioja Baja y los 15.000 navarros. Hablábamos de Navarra, 15.000 navarros, que también son atendidos en nuestro hospital y no pasa absolutamente nada. Vamos a defender a capa y espada, nosotros las peticiones que se han hecho a la Consejería, y a los hechos me remito, porque llegamos a este Ayuntamiento y había tres consultas del Centro de Salud cerradas sin médicos y sin pediatras. Tenemos las seis consultas abiertas y los pediatras. Yo lo único que puedo decir es máxima confianza en la gestión. Es una gestión complicada, desde luego, porque integrar un hospital, un nuevo hospital en un conjunto de hospitales, porque ahora el SERIS son dos hospitales públicos. Integrarlo no es fácil y posiblemente haya errores y se cometen errores y desde luego todo es mejorable, desde luego que sí, pero aquí hay unas organizaciones también que representan al personal de ese hospital y que habrá que respetarles también las negociaciones que realizan, ¿o unas valen y otras no? Unas veces sí, otras no, según el interés.

Nosotros seguimos apoyando como no cabe duda, vamos que el hospital de Calahorra tiene que seguir siendo el hospital de referencia de La Rioja Baja y seguiremos trabajando para ello. Confío plenamente en la gestión del Gobierno de Gonzalo Capellán y de la Consejera María Martín y lo importante, creo que en estos momentos es dar calma, dejar que los profesionales trabajen también con tranquilidad, y que los usuarios reciban la calidad del servicio que se necesita. Se están haciendo esfuerzos y vuelvo a repetir todo puede mejorar o

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Secretario General	
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



puede estar mejor, desde luego que sí, pero se está trabajando en ello y los servicios y ya es lo más sencillo de todo, hechos, los ciudadanos acuden todos los días a Calahorra, reciben su consulta, reciben su tratamiento, reciben tal todo. Mire lo de Logroño, vamos a ver la libre elección, también existe, una libre elección que el Partido Popular puso en marcha porque había condicionantes de mucha gente de Rioja Baja que quería ir a Logroño. Pero claro yo repito cuéntenles, cuéntenles a sus votantes a esta gente que de verdad, cuéntenles la verdad. Esto lo aprobó un gobierno del Partido Socialista con apoyo de Izquierda Unida y esto hay que llevarlo adelante. Muchas gracias, nada más.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Gracias Pilar, tiene la palabra Yolanda.

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concejal. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Bueno, yo después de la exposición de Pilar, entonces entiendo que no tendrá ninguna oposición en apoyar la moción, si le parece que está la ley y hay que cumplirla y todo esto pues es que estará, pero bueno ella me ha dicho un montón de datos y yo pues también tengo un montón de datos y quiero que no queden en medias verdades todo lo que dice, porque por ejemplo hoy ha salido en prensa sí que se va a destinar 1.700.000€ al mantenimiento del hospital de Calahorra. Pero ¿para qué? ¿Para contratar a personal? ¿para contratar a enfermeras? ¿para contratar a médicos? No, para mantenimiento conductivo preventivo predictivo y técnico legal. O sea no van a contratar, van a hacer un mantenimiento que va vamos, claramente a convertir el hospital, quieran o no quieran, en un centro de especialidades. Usted me dice lo de la libre de elección, mire la semana pasada, yo personalmente a un día de ir a hacerme una mamografía, no me dejaron elegir ningún sitio, me dijeron no vayas a Calahorra, tienes que ir a Logroño, punto, o sea pero bien. Datos, el argumento que dice para el tema este que si no hay intervenciones, cuando las intervenciones han crecido, la excusa de las camas pues es totalmente falsa. Las camas quirúrgicas se han reducido de 39 a 24, un 25% menos, convertidas en cirugía ambulatoria. Enfermeras, hay menos enfermeras. Falta de especialistas en cardiología en urología. Se derivan intervenciones de traumatología y oftalmología que se venían derivando a San Pedro, se han derivado ahora a intervenciones privadas.

En cuanto a lo que me dice usted del presupuesto, es que mire en el año 2019 eran 32 millones y medio de euros los que se destinaban al hospital de Calahorra, en el año 2023, 46.000.800, en la última legislatura fue el incremento mayor de inversión en el hospital, aunque hay un aumento un poco siempre será histórico, porque si añades un céntimo ya va a ser histórico. O sea todos los datos, vamos es que yo creo que lo que deberían hacer es, en vez de fiarse un poco, o sea tanto de lo que les dice el Presidente y la Consejera, acercarse

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Secretario General	09/05/2025
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorofirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

como hemos hecho nosotros como ciudadanos a ver lo que nos contaba la gente del hospital, simplemente, y sigo pensando que el Gobierno quiere convertir el centro o el hospital de Calahorra en un centro de especialidades, y desde luego con la noticia de hoy aún me queda más claro.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, Javier.

Título: Intervención de Javier López Bozal

Intervención de: Javier López Bozal

Cargo: Concejal Portavoz IU

Partido: Izquierda Unida

Transcripción: A ver, no, no divagues. Dices que nosotros estábamos a favor de que faltaran pediatras en Alfaro, de que hubiera, de que hubiera menos no sé qué, que no nos quejamos. No te lo crees ni tú, o sea llevo quejándome de la falta de atención.

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concejal. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: No sé hasta las manifestaciones cosa que ustedes no han ido.

Título: Intervención de Javier López Bozal

Intervención de: Javier López Bozal

Cargo: Concejal Portavoz IU

Partido: Izquierda Unida

Transcripción: Llevo quejándome de la falta de atención en Alfaro y reconozco que ahora estamos mejor. O sea tenemos un par de pediatras divinas, la verdad, o sea eso no me puedo quejar. Con el tema de Calahorra que se está invirtiendo, me alegro, pero no me vale, no me vale, porque luego hablo con los trabajadores y me explican que no se está mejorando.

Hablabas de la ley, que estáis haciendo cumplir una ley que se aprobó gracias al acuerdo de PSOE-Izquierda Unida. Sí claro, es que si hubiera sido por parte del Partido Popular, no se integra el Centro de Salud de Calahorra al SERIS. A ver si estáis haciendo cumplir la ley en

Firma 2 de 2	Alcaldesa
09/05/2025	
María Yolanda Preciado Moreno	
Firma 1 de 2	Secretario General
09/05/2025	
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



este momento de algo que sí que estaba, de algo que estaba aprobado de antes .Vale, también tengo que decirte que se pueden hacer cumplir las cosas de una forma o de otra. O sea que sí que estáis llevando a cabo la integración del centro de Calahorra al SERIS, pero ¿realmente se está haciendo como Izquierda Unida y el PSOE propuso que se hiciera? Yo creo que no. A mi entender, vale que van a ser dos centros, va a ser uno en Logroño y otro en Calahorra .Eso es lo que queremos, que sean dos centros diferenciados, uno en Logroño y otro en Calahorra. No porque haya especialidades en Logroño, no se puedan dar en Calahorra .En cuanto a población como tú bien has dicho es entre la comarca de La Rioja Baja y la Ribera Navarra que también utiliza ese centro pues andaremos de población parecido y los servicios que se están dando son bastante menores, los que se están dando en Calahorra, que los que se están dando en Logroño. Es un problema normalmente no sé, llevamos toda la vida igual. Llevamos toda la vida viendo cómo se van la mayoría de los fondos y la mayoría de recursos a Logroño y esa es mi preocupación. No que no se esté haciendo cumplir esa ley, porque sí que estáis llevando a cabo la ley de integración del centro de Calahorra. Es el cómo creo que se está haciendo, que no que no me gusta. Dices que se está invirtiendo más, en por ejemplo, has dicho en resonancias, casualmente yo estoy a espera de una resonancia y tengo cuatro meses de espera, así que tampoco está funcionando muy bien. Te hablo de resonancia como te podría hablar de cualquier otra especialidad, que se están dilatando mucho las listas de espera. Me gustaría que fuéramos todos a una la verdad y que apostáramos por un servicio de sanidad pública de calidad y sobre todo en el Hospital de Calahorra que es el que más nos atañe a nosotros, votaréis lo que queráis. La gente seguirá en la calle manifestándose y seguiremos haciendo lo mismo que hemos hecho hasta ahora, así que tampoco va a influir mucho, gracias.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Gracias Javier, tiene la palabra Pilar.

Título: Intervención de M^a Pilar Almendáriz Bayo

Intervención de: M^a Pilar Almendáriz Bayo

Cargo: Concejala

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, a ver, vamos a ver, que el Hospital de Calahorra se integre en el SERIS eso es una cuestión técnica que aparece además con la estatutización de los trabajadores, que se dan las opciones, que yo doy por hecho que está Ley os la habéis leído, que aparece aquí y que estabais muy, bueno súper de acuerdo y es un hospital público. Quiero, quiero recordar aunque ya sé que cuesta un poco creer, lo que parece que cuesta, que ese hospital de Calahorra lo abrió un gobierno del Partido Popular con una apuesta fuerte y clara. Vamos se llegó a decir, llegaron a hacer declaraciones de que se iba a tener que pagar porque nos asistieran allí, cosas así, pero bueno el trabajo se hace, se va a hacer y se está haciendo bien, porque cuando se da la opción a los trabajadores de decidir una cosa u otra, ha habido un número muy amplio, que creo que oscila casi al 80 y tantos por ciento al 90% de los trabajadores que han decidido ser trabajadores estatutarios. Pero claro es que vamos a ver,

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Firma 1 de 2	Secretario General
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorofirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

tenemos que tener clara una cosa la integración en el SERIS, supone asumir también las condiciones laborales que tienen los trabajadores del SERIS y las condiciones de tal y por supuesto que todo es mejorable, desde luego que sí, pero yo creo que se está haciendo, es una cuestión compleja, que una reunificación es compleja y que se está llevando a cabo y que creo que hay que dar el paso y la confianza.

Yo mantengo la moción que se votó unánimemente en este Ayuntamiento. Yo siento decir que esta moción pues vale muy bien pero a dónde nos lleva y que me parece ambigua, totalmente. No le encuentro mucho sentido, porque la moción que aquí se quedó clara y se aprobó por unanimidad hace dos meses, es que se mantenga la plena capacidad asistencial del hospital de Calahorra sin reducción de camas ni de personal sanitario, en todo caso que se incremente la capacidad de atención al paciente potenciando la cirugía mayor ambulatoria. Poner a disposición del Hospital de Calahorra los recursos y servicios que sean precisos para asegurar la calidad de la asistencia sanitaria que ofrece el hospital y que se siga trabajando en la mejora de las condiciones laborales de los profesionales, cubriendo plazas vacantes para fortalecer la capacidad de la atención de los ciudadanos. Sinceramente creo que eso ya se votó, eso se ha requerido, se está cumpliendo y yo personalmente creo que tenemos que confiar en el trabajo de los profesionales y de la gente que se dedica a hacer un trabajo, que vuelvo a repetir, esta ley es suya. Asuman, si creen que fue un error, asuman sus errores, pero esto hay que llevarlo a cabo. Se está llevando a cabo y lamentablemente si para un cierto número de personas la estatutarización no es lo que le corresponde, no es lo que le convenía, o sí o tal pues han decidido sí o no, pero te tienes que adecuar al SERIS, el SERIS ahora mismo está compuesto por dos hospitales, el Hospital de Logroño y el Hospital de Calahorra.

Y por supuesto que en este Ayuntamiento y por lo menos el grupo popular y sé que el resto de los grupos también, se va a seguir trabajando y estaremos pendientes sobre todo de lo que se hace y lo que no se hace con el Hospital de Calahorra. Yo mi confianza es plena hacia la Consejería, hacia la consejera María Martín, hacia el Presidente Gonzalo Capellán, porque sinceramente siempre que se les ha requerido y siempre que se les ha necesitado los hemos tenido ahí y se nos contesta, se nos responde y se nos aclara datos e información veraz, y por supuesto que una inversión de mantenimiento es una inversión de mantenimiento, no es para contratar médicos ni cirujanos, y vamos esto es así. Pero si hablan de un hospital que se va a cerrar 1.700.000, bueno pues nada hospital que se va a cerrar. Sin más, no quiero alargarme mucho más pero el apoyo es claro hacia el hospital de Calahorra y todos nuestros vecinos de Alfaro y toda la comarca. Muchas gracias

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, gracias Pilar, Yolanda ¿Algo más que comentar?

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Firma 2 de 2	Alcaldesa
09/05/2025	
María Yolanda Preciado Moreno	
Secretario General	
09/05/2025	
Gonzalo Vázquez Fragua	
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concejal. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: No, no voy a comentar nada más.

Título: Intervención de José Luis Segura del Arco

Intervención de: José Luis Segura del Arco

Cargo: Concejal

Partido: Partido Popular

Transcripción: En el hospital de Calahorra era voluntario ser estatutario o quedarte laboral. El que ha querido quedarse laboral, sus condiciones siguen siendo las mismas. En cuanto has pasado estatutario, eres funcionario, ojo un laboral no puede, no podría trasladarse al hospital de Logroño, o sea perdón de San Pedro.

Título: Intervención de Javier López Bozal

Intervención de: Javier López Bozal

Cargo: Concejal Portavoz IU

Partido: Izquierda Unida

Transcripción: Si el tema no va por ahí, el tema va en la pérdida de servicios, en la pérdida de que se ha descabezado al técnico que gestionaba.

Título: Intervención de José Luis Segura del Arco

Intervención de: José Luis Segura del Arco

Cargo: Concejal

Partido: Partido Popular

Transcripción: El que está en SOS Calahorra, es el que está. Yo os pediría que también hablarais de verdad no con sólo SOS Calahorra, sino con más trabajadores, y vayáis allá lo que yo sí hago y eso lo digo yo, claro con SOS Calahorra con el que dirigía al hospital.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción:

Título: Intervención de M^a Pilar Almendáriz Bayo

Intervención de: M^a Pilar Almendáriz Bayo

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Secretario General	09/05/2025
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001

Url de validación <https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

Cargo: Concejala

Partido: Partido Popular

Transcripción: Una cosa, si no, si no estamos hablando de la cuestión de estatutarización y demás exigir al Gobierno de La Rioja y en particular al presidente Gonzalo Capellán la paralización inmediata del proceso de reestructuración del Hospital de Calahorra, incluyendo entrada en vigor la relación de puestos de trabajo de ¿qué estamos hablando?

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concejala. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Pero Pilar es que los trabajadores del hospital de Calahorra han pasado todos a formar parte de la relación de puestos de trabajo del Hospital de Logroño.

Título: Intervención de M^a Pilar Almendáriz Bayo

Intervención de: M^a Pilar Almendáriz Bayo

Cargo: Concejala

Partido: Partido Popular

Transcripción: No, del SERIS por favor, a ver si nos aclaramos y a ser del SERIS, de Servicio Riojano de Salud, que está compuesto por dos hospitales. Es que lo primero que nos tendremos que enterar de las cosas.

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concejala. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Bueno, no que no voy a comentar nada más. Gracias, pues mejor Pilar un poco no te estoy contestando mal de verdad. O sea pues mejor lo primero yo te estoy exponiendo una serie de cosas y tú otras y ya está.

Título: Intervención de M^a Pilar Almendáriz Bayo

Intervención de: M^a Pilar Almendáriz Bayo

Cargo: Concejala

Partido: Partido Popular

Transcripción: No, no, lo que estás faltando es a la verdad o al desconocimiento.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Firma 1 de 2	Secretario General
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concej. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: No, tú has faltado a la verdad cuando has dicho lo de la inversión en el mantenimiento del hospital cuando sí hay que invertir, claro que invertir pero es que hay que invertir en las cosas que son necesarias, en profesionales.

Título: Intervención de M^a Pilar Almendáriz Bayo

Intervención de: M^a Pilar Almendáriz Bayo

Cargo: Concejala

Partido: Partido Popular

Transcripción: Vamos a ver, vamos a ver, si, lo primero, quizás el concepto lo tenemos que empezar a entender. El SERIS se compone de dos hospitales y la RPT es del SERIS, no es del Hospital de San Pedro, vamos a ver si nos vamos enterando. El SERIS está compuesto por dos hospitales y es una relación de puestos de trabajo única, vamos a ver y yo llega un momento también que de verdad, si estamos de acuerdo con este punto, el punto número uno del acuerdo, pues lo tendrán que sacar, porque me parece que no es real y no es de verdad y ya no entro en el siguiente, en los siguientes temas, los profesionales sanitarios ustedes y yo creo que lo saben, la dificultad que hay de contratación de profesionales sanitarios en general, y aquí se ha dicho y se dice y si ustedes conocen a profesionales sanitarios que quieran venir a trabajar y que estén disponibles por favor díganlo, comuníquenlo. Por favor comuníqueno, porque vamos pero yo una cosa está clara. El SERIS son dos hospitales y se habla de la unificación en el SERIS de dos hospitales y es una relación de puestos de trabajo de un organismo, punto. Es que no, y si ya confundimos a las personas contándoles cosas que no son, pues luego pasa lo que pasa, y te pido disculpas si he dicho un comentario que no debía. Gracias

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: ¿Algo más? No, venga pues entonces pasamos a la votación de esta moción que yo creo que ha quedado suficientemente debatida. Lo que sí que está claro que por parte del Partido Popular queremos seguir manteniendo el hospital que hasta ahora hemos tenido y que puso en marcha en el 2000 el Partido Popular de La Rioja.

Finalizado el debate, se procede a la votación de la moción y por mayoría absoluta, cuatro votos a favor del Grupo municipal Socialista, un voto a favor del Grupo municipal Izquierda Unida y siete votos en contra del Grupo municipal Popular, queda rechazada la misma.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Secretario General	09/05/2025
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

OTROS ACUERDOS

11.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL CARGO DE CONCEJAL DE D. ENRIQUE MELERO SOLDEVILLA Y SOLICITUD A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE LA CREDENCIAL DE CONCEJAL QUE HA DE SUSTITUIRLE

Exp. Secretaría 2025/1511 L27 G2025/1511 [PRP2025/983]

<https://teledifusioncloud.net/alfaro/contenido/plenos-ano-2025/pleno-ordinario-del-29-04-2025.htm?id=163#t=4593.44>

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Bueno y ahora pasamos al siguiente punto del orden del día, toma de conocimiento de la renuncia del cargo de concejal de Enrique Melero Soldevilla y solicitud a la Junta Electoral central de la credencial del Concejal que ha de sustituirle En este sentido me gustaría leer un comunicado despedida que hoy mismo a mediodía me ha mandado Enrique, vale: "Ahora que ya ha salido en los medios de comunicación la renuncia a mi puesto de Concejal, quería agradecer a todos la oportunidad que me habéis dado para colaborar en los proyectos de mejora de nuestra ciudad de la cual me siento muy orgulloso No puedo despedirme sin dar las gracias a todo el conjunto de técnicos que forman la estructura del muy ilustre Ayuntamiento de Alfaro en especial a Gonzalo y Laura, todos estos técnicos son el brazo ejecutor de los proyectos que las Concejalías quieren realizar y los que velan por todo se haga en tiempo y en forma. Mencionar a los miembros de la oposición que aun sabiendo que su labor no es la más agradable sí que es importante y deben estar ahí siempre desde el respeto a las personas y a los cargos que ocupan, también como no quiero agradecer a Leyre, Fernando, Alberto José Luis, Guadalupe y Pilar como mi grupo más cercano su apoyo sus consejos y su comprensión. Y a ti Yolanda nuevamente por haber esperado para ver si podía reincorporarme a la Concejalía, cosa que no ha sido posible. Como indiqué en mi carta de renuncia la decisión ha sido tomada tras una profunda reflexión sobre las circunstancias personales y profesionales que actualmente me ocupan y que me hacen imposible continuar desempeñando de manera adecuada las funciones que me fueron confiadas. Te agradecería profundamente que transmitieses estas palabras al conjunto del Ayuntamiento Dicho todo lo anterior me despido de todos vosotros con todo el respeto que merece una institución como es el muy ilustre Ayuntamiento de Alfaro Un abrazo Enrique Melero Soldevilla". Su salud no le permite continuar vale, entonces bueno, pues dada cuenta de la situación de Quique, ya pasamos deseamos su pronta recuperación en todos los sentidos.

Con la anterior exposición, finaliza la presentación del asunto.

Teniendo en cuenta:

Firma 2 de 2	Alcaldesa
09/05/2025	
María Yolanda Preciado Moreno	
Secretario General	
09/05/2025	
Gonzalo Vázquez Fragua	
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Vista la instancia presentada por D. ENRIQUE MELERO SOLDEVILLA, en fecha 19 de abril de 2025 (Nº Reg. 2025/2615), por la que se comunica su renuncia a la condición de Concejal del Ayuntamiento de Alfaro.

En el Boletín Oficial de La Rioja Núm. 81, de 26 de abril de 2023, figuran publicadas las candidaturas presentadas para las Elecciones municipales de 2023 en la circunscripción electoral de Alfaro, siendo el siguiente integrante de la lista a la que perteneciera el concejal que renuncia, Don Luis Miguel Zambrano Terrero.

Visto el Informe de la Secretaria General de fecha 24 de abril de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, así como lo dispuesto en la Instrucción 1/2025, de 30 de enero, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales.

Vista la propuesta de Alcaldía de fecha 24 de abril de 2025, el pleno realiza la siguiente toma de conocimiento:

PRIMERO. Tomar conocimiento, y reconocer la efectividad de la renuncia al cargo de Concejal del M.I. Ayuntamiento de Alfaro de:

Nombre y Apellidos	NIF
D. ENRIQUE MELERO SOLDEVILLA	72787502T

SEGUNDO. Remitir certificación de este Acuerdo a la Junta Electoral Central, para que expida las credenciales acreditativas de:

Nombre y Apellidos	NIF
D. LUIS MIGUEL ZAMBRANO TERRERO	78776748T

TERCERO. Notificar la presente resolución a D. LUIS MIGUEL ZAMBRANO TERRERO, para su conocimiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

12.- PREGUNTAS QUE SE FORMULEN EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN

<https://teledifusioncloud.net/alfaro/contenido/plenos-ano-2025/pleno-ordinario-del-29-04-2025.htm?id=163#t=4759.9>

Título: Intervención de Mª Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: Mª Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Firma 1 de 2	Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025	Secretario General
Firma 2 de 2	María Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025	Alcaldesa

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001

Url de validación <https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

Transcripción: Pasamos ya al apartado de Ruegos y Preguntas de Pleno. Tiene la palabra cualquier concejal de la oposición.

Título: Intervención de María Mercedes Jiménez Garcés

Intervención de: María Mercedes Jiménez Garcés

Cargo: Concejala

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Hola, Buenas noches, gracias Alcaldesa por la palabra. Bueno en primer lugar por alusiones durante el transcurso de este Pleno, si me permite comentar a Pilar que la legislatura pasada cuando la falta de pediatras, los Concejales y el Alcalde del grupo socialista, asistimos a las manifestaciones, formamos, la Concejala de Servicios Sociales formó parte de la plataforma junto con las AMPA y con los demás grupos políticos y bueno le pido por lo menos que rectifique o que se informe antes de afirmar que no estuvimos defendiendo que se cubrieran esas plazas, a pesar de que, o con la coincidencia de que había gobernando en La Rioja, un partido o sea el mismo partido que aquí, cosa que ahora parece que ustedes pues no les dejan hacer.

Bueno eso por un lado, luego en el tema de lo de la infancia, pues tanto a Izquierda Unida como al Partido Popular pues también les pediría que se informen de lo que se hizo la legislatura pasada, porque mira se hizo el parque de Calistenia yendo al polideportivo, se renovó íntegramente el parque de la estación de trenes, se vallaron varios parques que bueno pues los padres y las familias que lo utilizaban, lo reclamaron en varias ocasiones, que fue el vallado de la estación del parque de la estación de autobuses y también el de la carretera de Zaragoza, no sé si alguno más. Se realizó también en tema de infancia, adolescencia y juventud y por los presupuestos participativos el proyecto del Pump Track y se sacó a licitación porque se dotó la consignación y quedó desierto. Quedó además pendiente de que lo volvieran a licitar la obra en 2023 cuando ustedes estaban porque había partida presupuestaria para hacerlo, y ustedes decidieron dejarlo en el cajón. El 2023, el 2024, y el 2025 tampoco lo han incluido. Así que bueno si les voy a hacer un ruego, que si cuando incorporen el remanente si pueden rescatar ese proyecto y licitarlo porque está redactado.

Y ya bueno y también el tema de la infancia pues comentar que no se ha comentado que esta Semana Santa ha habido varias quejas por el tema de la gestión de los hinchables, porque tomes nota, vaya yo ya no soy usuaria pero he oído de varias familias que ha habido quejas.

Y bueno y ahora ya con las preguntas también enlazando con la Semana Santa, pues también hemos recibido algún comentario por la ciudadanía de por qué no estábamos en la Procesión. Entonces quiero decir públicamente pues que no hemos recibido, desconocemos si la Corporación ha recibido invitación, porque a nuestro grupo municipal no se nos ha trasladado ninguna invitación, ni verbal ni en papel, ni nada por el estilo. Entonces cuál es nuestro desconcierto de ver pues que el grupo del Equipo de gobierno han asistido con las medallas institucionales y a nosotros no se nos ha comentado, no sé si quieres decir algo.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Firma 2 de 2	Alcaldesa
09/05/2025	
María Yolanda Preciado Moreno	
Secretario General	
09/05/2025	
Gonzalo Vázquez Fragua	
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí voy a empezar por el final, voy a empezar por el final, a la procesión del Santo Entierro no invitan nunca al Ayuntamiento. Es algo tradicionalmente que se hace y que el Ayuntamiento está representado así, los equipos que están formando parte de este Ayuntamiento acuden normalmente a la procesión de Santo Entierro. No se quieran disculpar con nosotros, nosotros acudimos porque es algo que tradicionalmente se lleva haciendo en este municipio. O sea sus conductas se hagan cargo de ellas y si no han asistido, ustedes sabrán por qué no han asistido. Porque yo evidentemente no les he dicho que no asistan y ni a mis compañeros les he dicho que asistan. Hemos sido como se hace cada año, cada año, el año anterior y el anterior y el anterior y el anterior y el anterior y todos los años. Si no estaban en este municipio ustedes sabrán, si no estaban en este municipio ustedes sabrán. O sea no les voy a permitir que se puedan justificar con el Equipo de Gobierno, no señor, no señor, para nada. Esa es la primera, la segunda en base a los hinchables de la Semana Santa, yo estuve los dos primeros días y la coordinación la vi bien, sí que después me llegó pero ya a toro pasado, lo que me está diciendo que quizá había una persona vigilando los hinchables. Yo creo que lo intentaba hacer lo mejor posible, pero no sé por qué motivo, pues quizá no ha habido la mejor. Sí Leyre, lo comenta venga.

Título: Intervención de Leyre Marcilla Martínez

Intervención de: Leyre Marcilla Martínez

Cargo: Concejala

Partido: Partido Popular

Transcripción: Como a mí me gusta mejorar las actividades, quiero saber la queja exacta que hubo de los hinchables, porque claro para poder quejarme a la empresa yo he recibido ciertas quejas, pero quiero saber las quejas que usted ha recibido.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Con respecto a los puntos que han llevado a cabo para atender al sector al público infantil o adolescente, pues hombre la calistenia sí que se hizo. Yo no sé hacia qué público va dirigido, pero vamos niños, pues no lo sé la verdad. El parque de la avenida de la Vía que está dentro de una urbanización, pues ni me acordaba de él y es posible que quizás lo hiciesen, el Pump Track han sido ustedes que han ido pasando de año tras año, de año tras año. El vallado perimetral de algunos parques, el de la estación de autobuses lo dejamos hecho, posiblemente quizá lo mantendrían o arreglarían algo. El de la avenida Zaragoza, el parque de Rosa García, si el vallado perimetral, sí que lo hicieron, pero vamos, si con eso entiende que han cubierto el expediente pues también hay a ustedes de lo que piensan o lo que han hecho con respecto a favorecer todo lo que es la vida infantil y el día a día infantil, porque creo que Parque nuevo, en fin, creo que se ha quedado muy claro. Y yo creo que y

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Firma 1 de 2	Secretario General
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

con respecto a las manifestaciones por la reclamación de pediatría, pues yo fui a unas cuantas y la ausencia del Partido Socialista estaba en estas manifestaciones.

Título: Intervención de José Luis Segura del Arco

Intervención de: José Luis Segura del Arco

Cargo: Concejal

Partido: Partido Popular

Transcripción: Yo pues sí mira yo quiero en este caso quiero agradecer públicamente a mi compañera que fue la que se meneó. Ustedes y las fotos las guardo, bueno las guardamos, sólo vinieron a la primera y es así de claro. Yo no me meto y en este momento no me meto con ninguno de los demás que no estaban nada más que no estaban. O sea tengo muy claro a una, a la primera. No volvieron a acudir a ninguna más y hay fotos y hay imágenes que están guardadas porque creo que era un tema importante y con lo del food truck en este caso era su, perdón, me da igual. Le puede preguntar usted a su padre ¿por qué se quedó desierto? se lo puede preguntar que en estos momentos era el Alcalde, se lo puede preguntar, que se lo conteste.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Bueno sí, más ruegos o preguntas por favor.

Título: Intervención de María Mercedes Jiménez Garcés

Intervención de: María Mercedes Jiménez Garcés

Cargo: Concejala

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Bueno a ver si tengo más preguntas. La última Comisión de informativa de Agricultura creo que se celebró, no lo recuerdo bien, pero creo que han pasado más de un año y bueno también estamos recibiendo constantemente muchas quejas, últimamente con mayor intensidad desde hace mucho tiempo, sobre el estado de los caminos de nuestro municipio. También nos han comentado, que bueno pues eso que el trenecillo en Semana Santa no pudo llegar hasta los Sotos, pero bueno la máxima preocupación en estos momentos es que los agricultores están continuamente trasladando sus quejas y preguntando y no sabemos qué responder, porque en qué situación se encuentra la externalización o porque desde que se jubiló los técnicos que, o sea los empleados que se dedicaban a ello no se han cubierto las plazas. Creo que además se ha amortizado, se ha eliminado de la RPT y bueno y también si nos puede decir si la maquinaria, si el molón y la otra maquinaria si sigue teniéndolas el Ayuntamiento en propiedad, o si se han vendido y en qué proceso está la externalización,

Firma 2 de 2	Alcaldesa	09/05/2025
	María Yolanda Preciado Moreno	
Firma 1 de 2	Secretario General	09/05/2025
	Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



porque no hemos visto tampoco ningún pliego, ni bueno ya preguntamos el otro día también en el Pleno del presupuesto, qué plazos tenían o qué partida en concreto había, si nos pueden informar. Gracias.

Título: Intervención de Guadalupe López Fernández

Intervención de: Guadalupe López Fernández

Cargo: Concejala. Portavoz PP

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, Guadalupe sí.

Título: Intervención de Guadalupe López Fernández

Intervención de: Guadalupe López Fernández

Cargo: Concejala. Portavoz PP

Partido: Partido Popular

Transcripción: Vale, gracias, empezamos no con el orden con el que usted me ha hecho las preguntas. Mire cuando nosotros entramos en el 23, una de las personas en Caminos había dos trabajadores, uno de ellos ya estaba jubilado, no se había repuesto esa jubilación, quedaba otra persona y se jubiló al poco tiempo. En los cuatro años anteriores no se repuso, el mantenimiento de caminos se hizo el mantenimiento diario, no se invirtió en mejora de caminos. Hicieron un camino nuevo, el que dejaron que lo licitamos nosotros que dejaron el proyecto hecho que fue el camino del Sotillo, pero mejora de caminos en cuanto a mejora de echar tierras como pueden ser ahorras hacer movimiento de tierras no se hizo ninguno, solamente era un mero mantenimiento para pasar, y lo que he dicho el último año solamente con un trabajador. Cuando nosotros entramos en el 23, Agricultura se encontró con que la técnico acababa de entrar dos meses antes, habían estado sin técnico de agricultura desde septiembre del año anterior porque estuvo de baja, luego se jubiló en diciembre. Ese mismo diciembre se jubiló el 22 se jubiló también el guarda. Ya teníamos un trabajador de caminos jubilado, Agricultura viendo la extensión que tiene Alfaro y la importancia que tiene agricultura, no había más que una persona la cual llevaba dos meses y el trabajador de caminos se jubilaba, la prueba de cómo estaba Agricultura y creo que alguna vez ya lo he comentado es que cuando hubieron las tormentas del 7 de julio de 2023, solamente estaba el técnico de agricultura, el problema fue que nadie sabía cómo se llegaban a los caminos y por dónde se podía llegar. Lo triste es que un Ayuntamiento como este se viese en ese momento y tuviese que llamar al guarda jubilado y agricultores para que nos dijese por dónde se iba a los caminos. Eso era lo triste. Si yo me encuentro una casa desmantelada, que se ha ido desmantelando poco a poco a lo largo en tiempo pasado, en ponerla en orden cuesta un poco, y cuando las cosas no se hacen un mantenimiento diario, pasa que el arreglo es más costoso, más trabajoso y cuesta y lo he dicho, cuesta mucho más. ¿Está hecho? Sí, se va a hacer, sí, tenemos en el presupuesto, hay una partida de 200.000€ para el mantenimiento de caminos. El pliego está ya preparando porque también había que revisar la situación y de todos los caminos. Hay que tener en cuenta también, que tenemos el proyecto hecho nuevo para el camino de la Plana, que la licitación esta próxima, y dentro del presupuesto también se ha metido 480.000 € para el arreglo integral del camino del Pilar. Un camino del Pilar que yo sepa desde que se hizo el desvío para poder hacer las obras de la Avenida Burgo Viejo,

Firma 2 de 2	Alcaldesa
09/05/2025	
Maria Yolanda Preciado Moreno	
Secretario General	
09/05/2025	
Gonzalo Vázquez Fragua	
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

solamente se ha ido parcheando y en estos cuatro años nadie se ha preocupado de hacer un fresado y asfaltado, cuando sabemos todo el mundo que ya en el camino del Pilar y en la rotonda tenemos una señal que pone desvío 232. Es un camino que se utiliza mucho por tráfico pesado para evitar la avenida Burgo Viejo, pero en cuatro años no se ha hecho absolutamente nada. ¿Se está trabajando? Sí, ¿se van a hacer? Sí, en breve estará todo hecho, que es lo mismo que yo he respondido a los agricultores porque como ustedes ya sabrán también hablamos y habrán visto que en una de las entradas hay una queja de una asociación de agricultores. Pues es normal se les ha dicho se está trabajando y se va haciendo.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Gracias Guadalupe. Sí ¿más preguntas o ruegos?

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concejala. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Yo quería hacer una.

Título: Intervención de Guadalupe López Fernández

Intervención de: Guadalupe López Fernández

Cargo: Concejala. Portavoz PP

Partido: Partido Popular

Transcripción: Una puntualización, perdón, que no me he dado cuenta. Los puestos no se han amortizado, están ahí, las máquinas siguen en propiedad del Ayuntamiento y están ahí.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí. Gracias Guadalupe. Si, ¿más preguntas?

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Firma 2 de 2	Alcaldesa
	09/05/2025
Firma 1 de 2	Secretario General
	09/05/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Cargo: Concejal. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Yo quería hacer un ruego sobre el tema de las preguntas que se hicieron hace dos meses en el anterior Pleno ordinario y que todavía no se han contestado. Entonces dos meses para contestar unas preguntas, creo que es un plazo de tiempo bastante amplio. Y luego quería hacer una pregunta porque desde la apertura del punto limpio, personalmente me ha tocado y gente me ha comentado que bueno cuando tú llegas allí a depositar los materiales, pues bueno hay varias personas que ya directamente el otro día me tocó, se abalanzan sobre ti para intentar conseguir pues todo lo que sea reciclable, vendible, o sea hay un negocio, vamos a decirlo así, relacionado con todo el tema del punto limpio. Quería saber si tienen conocimiento de estas de estas actuaciones y cómo van a proceder.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Eso le voy a responder yo, o sea es decir para nada, se desmantela nada antes de llegar al punto limpio. Es decir, es que además los electrodomésticos que se depositan allí deben llegar al ecoparque intactos, tal cual se han depositado. O sea si eso se está haciendo, evidentemente lo vamos a vigilar porque a mí nadie me ha comentado en ese sentido nada y me parece que es grave, es decir, eso no se.

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concejal. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Pues personalmente te digo señora Alcaldesa, que yo, fuimos a depositar unos muebles y se desmontaron allí, visagras, maderas se separó y la persona que no sé lo que haría con ella.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Bueno, pues eso no se puede hacer. Es decir tenemos un servicio para los ciudadanos. El ciudadano tiene la facilidad de poder ir allí y evidentemente clasificar el tipo de residuos que vierte en aquellos contenedores y no tiene por qué manipularse por nadie más, o no debe manipularse.

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Firma 2 de 2	Alcaldesa
09/05/2025	
Maria Yolanda Preciado Moreno	
Firma 1 de 2	Secretario General
09/05/2025	
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concejal. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Lo pongo en su conocimiento para que vigilen un poco las actuaciones.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Claro, se lo agradezco. Con respecto a las preguntas del último Pleno, fueron del último Pleno, fueron del Pleno de Presupuestos, no fueron de hace dos meses y el acta del Pleno de Presupuestos se nos ha entregado esta semana. Han sido preguntas sobre el Pleno de Presupuestos, no del Pleno de hace dos meses.

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concejal. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Perdón, me he equivocado de la fecha.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Efectivamente y el acta del Pleno de Presupuestos se los ha entregado recientemente. Por lo tanto evidentemente esas respuestas se responderán vale, ¿más preguntas?

Título: Intervención de Evaristo García Vidal

Intervención de: Evaristo García Vidal

Cargo: Concejal

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Buenas noches, voy a hacer dos preguntas que creo que son fáciles de contestar, va para el Concejal de Urbanismo vale, ¿cuándo se va a poner en marcha los

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Maria Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Firma 1 de 2	Secretario General
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



semáforos de la Florida al lado del colegio? vale y el siguiente que hay claro, del hogar del jubilado.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Le voy a contestar yo.

Título: Intervención de Evaristo García Vidal

Intervención de: Evaristo García Vidal

Cargo: Concejal

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Vale, déjame que acabe la otra pregunta y luego contestas y hice una pregunta en la Comisión de Urbanismo o un ruego. No sé si se acuerda el aparcamiento del matadero ¿ha tomado en consideración algo o no?

Título: Intervención de José Luis Segura del Arco

Intervención de: José Luis Segura del Arco

Cargo: Concejal

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí no estaba, lo siento. Sí, eso lo he comunicado a Cristina, en este caso a Cristina para que tomen medidas porque es lo del rebaje, de que pegan los coches, o sea es para un poco hacer la rampa más más larga, eso ya se lo comenté.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Con respecto a los semáforos, se ha mandado un correo electrónico a la Dirección General de Carreteras comunicando todos, no solamente esos dos semáforos, el del cruce de la calle La Sardina a la Florida y el cruce del Centro de participación activa en la Florida, sino todos los demás, con todos los requisitos que me ha comentado la propia Policía Municipal, con respecto a las deficiencias que tienen los semáforos, es decir espero que en breve eso esté arreglado ¿más Ruegos y Preguntas?

Título: Intervención de Verónica González Parente

Intervención de: Verónica González Parente

Firma 2 de 2	Alcaldesa
Mariá Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Firma 1 de 2	Secretario General
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

Cargo: Concejala

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Sí, yo tengo también un par de preguntas. Bueno hemos conocido recientemente que ha quedado de nuevo y por segunda vez desierta la cubrición del yacimiento Gracurris. Nos gustaría saber si hay alguna medida pensada o incluso ya adoptada para que la siguiente vez que se vuelva a licitar pues igual la oferta se haga más atractiva o atraiga más, más licitadores, no sé si hay algo. Sí gracias.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, en ese sentido se ha mejorado. Se ha hablado con la persona que llevó a cabo el proyecto y se ha mejorado, en estos momentos, evidentemente pedir que venga una madera desde Canadá es inviable. Entonces se ha intentado mejorar porque estamos trabajando para intentar sacar adelante todo lo que ha venido en materia de fondos europeos y que no se pierda ni un euro para nuestro municipio.

Título: Intervención de Verónica González Parente

Intervención de: Verónica González Parente

Cargo: Concejala

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Vale, de acuerdo, muchas gracias. Y la segunda pregunta es respecto a una propuesta o bueno un tema que surgió de hecho en el último pleno ordinario esta sí, la propuso un vecino respecto a la problemática que hay con los árboles de la Florida, se le propuso la posibilidad de recoger firmas y a principios de este mes de hecho entregó, hizo registro de entrada de cerca de 1.950 firmas. Entonces quería saber también si, pues si igual lo mismo, si hay algún procedimiento en marcha para esto si, bueno ¿cómo se va a proceder al respecto?

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, en el Ayuntamiento pues con los procedimientos se lleva a cabo y salen todas las cosas. En este sentido la disposición del vecino se llevó a cabo, lo apoyamos todos. Es el técnico agrícola quien tiene que llevar a cabo la valoración completa del estado de todo el arbolado que tenemos en la Florida y con respecto a eso pues se actuará, vale, teniendo en

Firma 2 de 2	Alcaldesa
	09/05/2025
Firma 1 de 2	Secretario General
	09/05/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



cuenta por supuesto las firmas que se han recogido, que no las obviamos. O sea aquí claramente al propio ciudadano que se ofreció voluntario a pedir las firmas pues casi, casi que lo animamos, pero dependemos de un procedimiento y de la decisión o del informe que se lleve a cabo desde el Departamento correspondiente de Agricultura.

Título: Intervención de Verónica González Parente

Intervención de: Verónica González Parente

Cargo: Concejala

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: De acuerdo, bueno en cualquier caso me alegro de que se haya tenido en cuenta lo que se propuso y esto improvisado a propósito de tu error del food truck o como se diga, da igual no pasa nada, pero me ha venido a la cabeza porque también es algo que se ha hecho llegar, que me han preguntado varias personas y yo la verdad es que tampoco tengo idea y es respecto precisamente al food truck que está instalado en el polideportivo dando servicio en lugar de la cafetería pues que hasta el momento no ha tenido oportunidad de salir adelante el servicio. La pregunta es en qué términos o de qué manera se ha gestionado ese tema.

Título: Intervención de José Luis Segura del Arco

Intervención de: José Luis Segura del Arco

Cargo: Concejjal

Partido: Partido Popular

Transcripción: ocupación de vía pública, a la policía hacen la autorización

Título: Intervención de Yolanda Tarragona Gálvez

Intervención de: Yolanda Tarragona Gálvez

Cargo: Concejjal. Portavoz PSOE

Partido: Partido Socialista Obrero Español

Transcripción: Y, ¿en qué punto está el tema del pliego del polideportivo de la cafetería de dar servicio a la ciudad?

Título: Intervención de José Luis Segura del Arco

Intervención de: José Luis Segura del Arco

Cargo: Concejjal

Partido: Partido Popular

Transcripción: Los técnicos están terminando el pliego y tiene que salir a licitación lo antes posible. Estoy desesperado también lo digo.

Título: Intervención de M^a Yolanda Preciado Moreno

Firma 2 de 2	Alcaldesa
09/05/2025	
Maria Yolanda Preciado Moreno	
Firma 1 de 2	Secretario General
09/05/2025	
Gonzalo Vázquez Fragua	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSASWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO ORDINARIO DE 29 DE ABRIL DE 2025

Intervención de: M^a Yolanda Preciado Moreno

Cargo: Alcaldesa-Presidenta

Partido: Partido Popular

Transcripción: Sí, ¿alguna pregunta más? No.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 21:43 horas, de la que se levanta la presente acta, que como Secretario General certifico.

Firmado electrónicamente en Alfaro. Secretario General. Gonzalo Vázquez Fragua.
V^oB^o Alcaldesa. María Yolanda Preciado Moreno.

Firma 2 de 2	Alcaldesa
María Yolanda Preciado Moreno	09/05/2025
Firma 1 de 2	Secretario General
Gonzalo Vázquez Fragua	09/05/2025

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a05a4afd022d4737b1624cf868ae16b1001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

